

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



PUCP

**Implementación de la aplicación “Pescando
Conocimientos” para la mejora de gestión y articulación de la educación básica
alternativa para pescadores artesanales.**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE
MAGÍSTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

AUTORA

Solang Jessenia Orihuela Rubio

ASESOR

Rafael Alberto Miranda Ayala

Lima - Perú

Diciembre, 2019

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo analizar y proponer una solución a la falta de alumnado en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA), así como en la articulación entre los diferentes actores involucrados como la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Dirección Regional de Educación (DRE) para el monitoreo y evaluación de los alumnos y docentes.

El problema que guía la investigación es: “Ineficaz articulación en el monitoreo y evaluación entre actores que brindan educación básica alternativa a pescadores artesanales en los puertos de Paita y Callao para la gestión del 2017”.

Actualmente, existe una intervención con pescadores artesanales, desarrollada por el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Ministerio de Educación (MINEDU) y Ministerio de la Producción (PRODUCE), este ha desarrollado materiales educativos especializados, estrategias educativas prácticas y de acercamiento a los gremios pesqueros, pero aun así no logran llegar al total de público objetivo.

Es así, que a partir de una serie de entrevistas se propone como innovación el desarrollo de una aplicación llamada “Pescando Conocimientos”, que es una plataforma educativa que permite a los estudiantes conectarse en cualquier momento y que podría aumentar no solo las matrículas y permanencia; sino que podría facilitar la evaluación y monitoreo desde la dirección de los CEBA, UGEL y la DRE.

Palabras clave: Educación básica alternativa, educación para adultos, pesca artesanal, plataforma educativa, inclusión de tecnologías en la educación.

ABSTRACT

This thesis aims to analyze why the low number of students attending Alternative Basic Education Centers (ABEC) and how the coordination among local, regional and national education authorities may improve the assessment and evaluation of students, teachers and ABECs.

As a case study, it analyses both supply and demand of ABECs in Paita and Callao ports, where most students are artisanal fishermen completing their school education. By doing so, it covers a large yet unsuccessful educational intervention developed by the National Fund for Fisheries Development (NFFD), the Ministry of Education (ME) and the Ministry of Production (MP).

Based on all these evidences and a series of interviews, this thesis shows an app named “Fishing Knowledge”. This educational innovation platform allows students to enroll and take their classes at the most convenient time. On the other hand, it helps educational authorities to monitor and evaluate students in their jurisdiction.

Keywords: Alternative basic education, adult education, artisanal fishing, educational platform, inclusion of technologies in education.

ÍNDICE

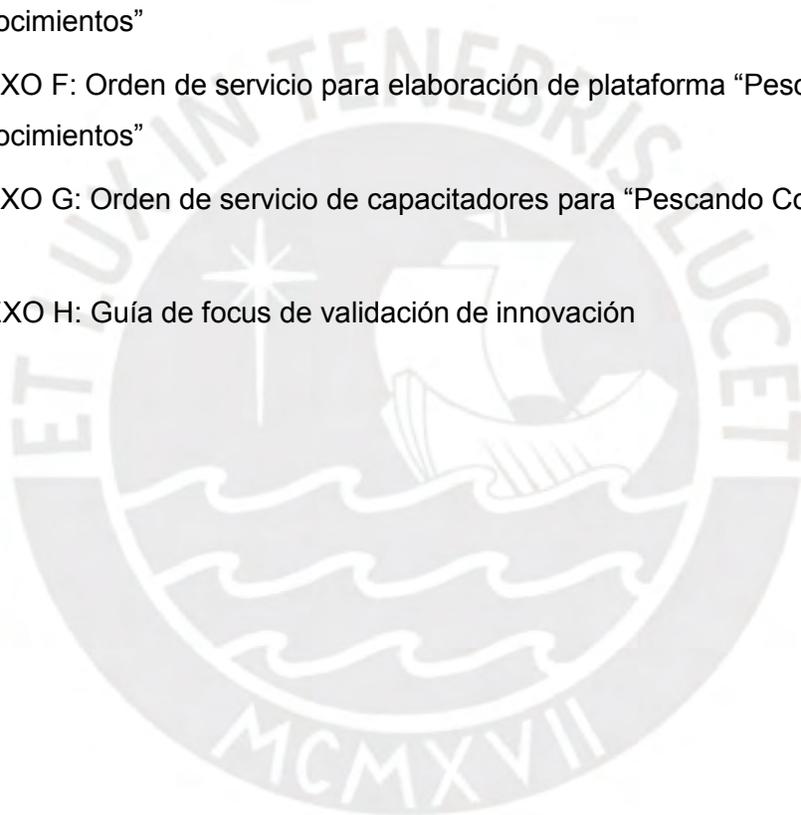
RESUMEN	2
ABSTRACT	3
LISTA DE FIGURAS	8
LISTA DE TABLAS	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	12
1.1 Redacción formal del problema	12
1.2. Marco conceptual	12
1.2.1. Educación Básica Alternativa	12
1.2.2. Centros de Educación Básica Alternativa - CEBA	14
1.2.3. Pesca artesanal	15
1.2.4. Coordinación pública e intersectorialidad	18
1.3. Evidencias del problema	19
1.4. Contexto institucional y normativo relacionado con el problema	26
1.4.1. Cuidado del medio ambiente y la salud	27
1.4.2. Emprendimiento	28
1.4.3. Marco normativo e institucional	29
CAPÍTULO II	31
2. Causas del problema	31
2.1. Causa 1: Deficiente convocatoria de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica	31
2.2. Causa 2: Ineficiencia del proceso de formulación de perfil de docentes y de directores de CEBA	34
2.3. Causa 3: Ineficiente sistema de monitoreo y gestión de la información entre los actores que brindan educación básica alternativa (MINEDU, DRE, UGEL y CEBA)	35

3.	Transformación del árbol de problemas a medios	37
	Medio 1: Adecuada identificación de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica	37
4.	De la propuesta de mejora	38
4.1.	Experiencias de alternativa de solución	38
4.1.1.	Experiencia Chile	38
4.1.2.	Experiencia México	40
	CAPÍTULO III: Diseño de una intervención innovadora	41
5.1.	Metodología de innovación a implementar	41
5.1.1.	Modelo incremental	41
5.1.2.	Modelo de la <i>Quintuple Helix innovation model</i>	42
5.2	Propuesta de mejora	43
5.2.1.	Objetivo 1: Clases dedicadas a pescadores artesanales con la inclusión de tecnologías (plataforma de clases)	48
5.2.2.	Objetivo 2: Evaluación de aprendizaje por medio de la plataforma con menos tiempo en aula	50
5.2.3.	Objetivo 3: Monitoreo articulado entre la UGEL y el CEBA para un adecuado monitoreo de los estudiantes	51
	• Actividad 3.1 Personal de UGEL capacitado en el uso de las tecnologías en el monitoreo	51
	• Actividad 3.2 Involucrar a directores y UGEL en el uso de la plataforma de la medición	53
5.2.4.	Recursos y presupuesto	54
5.2.5	Monitoreo y evaluación	55
a)	Monitoreo	55
b)	Evaluación	57
5.3.	Análisis de la deseabilidad, factibilidad y viabilidad del prototipo	57
5.3.1.	Análisis de deseabilidad	57

5.3.2. Análisis de factibilidad	58
5.3.3. Análisis de viabilidad	59
CONCLUSIONES	60
REFERENCIAS	63



ANEXOS	65
ANEXO A: Lista de actores entrevistados	65
ANEXO B: Transcripción de entrevista a Elena Cassana – Especialista DIGEBA	65
ANEXO C: Guía de la Entrevista cualitativa semi estructurada	69
ANEXO D: Modelo de flujo de actividades en monitoreo a CEBA	72
ANEXO E: Diseño de talleres de capacitación de plataforma “Pescando Conocimientos”	73
ANEXO F: Orden de servicio para elaboración de plataforma “Pescando Conocimientos”	76
ANEXO G: Orden de servicio de capacitadores para “Pescando Conocimientos”	77
ANEXO H: Guía de focus de validación de innovación	82



LISTA DE FIGURAS

Figura N° 1: Intensidades de la acción intersectorial según grados de integración de los mecanismos de gestión y ejecución y de las estructuras organizativas.....	20
Figura N°2: Perú: Pescador artesanal por nivel de estudios alcanzados	21
Figura N° 4: Etapas de caracterización	27
Figura N° 5: Actores involucrados	28
Figura N° 6: Aulas periféricas	30
Figura N° 7: Árbol de problemas	32
Figura N° 8: Pescador artesanal por nivel de estudios alcanzados.....	33
Figura N° 9: Modelo de la Quintuple Helix Innovation Model	43
Figura N° 10: Vistas de pantalla de alumno.....	47
Figura N° 11: Vistas de pantalla docente.....	49
Figura N° 12: Vistas de pantalla especialista de UGEL.....	50
Figura N°13: Vistas de pantalla director de CEBA	51
Figura N°14: Vistas de pantalla MINEDU	52

LISTA DE TABLAS

Tabla N°1: Cantidad de pescadores por región	22
Tabla N°2: Nivel educativo de pescadores por rango de edad	22
Tabla N°3: Cantidad de pescadores por región	34
Tabla N°4: Marco lógico	45
Tabla N°5: Presupuesto	53
Tabla N°6: Indicadores de la intervención	55



INTRODUCCIÓN

La educación en el país está constituida no solo por la educación básica regular, con los clásicos tres niveles de inicial, primaria y secundaria; sino que existe la educación básica especial y la educación básica alternativa; estipuladas en el artículo 32° de la Ley General de Educación (Ley N° 28044). Esta ley garantiza que la educación básica es obligatoria y cuando la imparte el Estado, es gratuita. Debe satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de cada uno de ellos.

La presente investigación se centra en la Educación Básica Alternativa, con un público objetivo específico, este es desarrollado para pescadores artesanales de diferentes caletas del país. Tiene como objetivo analizar y proponer una solución a la falta de articulación entre los diferentes actores involucrados. Entre estos actores se encuentran la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), la Dirección Regional de Educación (DRE) y el Ministerio de Educación (MINEDU), representando así a cada nivel del gobierno educativo, que se involucra en el monitoreo y evaluación del desempeño docente y del alumno. De esta manera, el problema que guía la investigación es la “ineficaz articulación en el monitoreo y evaluación entre actores que brindan educación básica alternativa a pescadores artesanales en los puertos de Paita y Callao para la gestión del 2017”.

En el primer capítulo, se caracteriza el problema del presente proyecto de innovación, y se desarrolla el marco conceptual para los temas de educación básica alternativa, qué es y cómo funciona un centro educativo de este tipo. Asimismo, al estar relacionado con pescadores artesanales, es importante comprender la naturaleza de la pesca artesanal en el Perú, cuántos pescadores artesanales son y cuáles son sus falencias actuales en torno a educación y calidad de vida, basados principalmente en la data recogida por INEI en el I Censo de la Pesca Artesanal del ámbito marítimo.

Por otro lado, revisa la relación entre la educación y la pesca, que se materializa a través de esta intervención con pescadores artesanales, desarrollada por el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), Ministerio de Educación (MINEDU) y Ministerio de la Producción (PRODUCE).

Asimismo, se desarrolla el contexto institucional y normativo relacionado con el problema, que en este caso son normas emitidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Producción. Con este capítulo se busca tener una mirada amplia de las condiciones que rodean el problema presentado y también en qué condiciones se podría desarrollar la propuesta de innovación.

En el segundo capítulo, se desarrolla el árbol de problemas, para este proyecto de innovación, donde se encontraron tres causas del problema: causa 1: Deficiente convocatoria de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica, causa 2: Ineficiencia del proceso de formulación de perfil de docentes y de directores de CEBA; y, causa 3: Ineficiente sistema de monitoreo y gestión de la información entre los actores que brindan educación básica alternativa (MINEDU, DRE, UGEL y CEBA). Cada una de estas causas es analizada para transformarse en medios, buscando así una solución al problema del proyecto de innovación.

Como efecto del árbol de problemas, se desarrollaron medios, y a los que se le brindaron mayor importancia es al Medio 1: Adecuada identificación de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica; y, al Medio 3: Adecuado sistema de monitoreo y gestión de la información entre los actores involucrados en brindar educación alternativa (MINEDU, CRE, UGEL Y CEBA). Es en base a estos dos puntos que se analizan propuestas de mejora para la educación básica alternativa, su convocatoria, monitoreo y evaluación; tomando en cuenta experiencias previas en otros países como Chile y México.

Finalmente, en el tercer capítulo, se diseña esta aplicación denominada “Pescando Conocimientos”, que se diseña a partir de una serie de entrevistas con los diferentes actores en los puertos de Paita – Piura y en el puerto del Callao. Esta es una plataforma educativa que permite a los estudiantes conectarse en cualquier momento y que podría aumentar no solo las matrículas y permanencia; sino que podría facilitar la evaluación y monitoreo desde la dirección de los CEBA, UGEL y la DRE.

Esta innovación es analizada en base a la deseabilidad, factibilidad y viabilidad del prototipo por medio de entrevistas y *focus group* con los actores involucrados, llegando así a las conclusiones finales de este proyecto de innovación con un buen prospecto para su ejecución como proyecto piloto.

CAPÍTULO I

1.1 Redacción formal del problema

El problema planteado para la presente investigación está enfocado a nivel de producto. Es decir, se plantea como una desviación en el desempeño de la producción y entrega del bien o servicio público que necesitan ser superadas, con respecto a las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía o calidad (CGR, 2016).

Es así que el problema se enuncia de la siguiente manera:

“Ineficaz articulación entre los actores que brindan educación básica alternativa a pescadores artesanales, respecto del monitoreo y evaluación en los puertos de Paita y Callao para la gestión del 2017”

La presente investigación se focalizará en la información obtenida de la región Piura, misma que cuenta con la mayor concentración del público objetivo - según el Censo de Pescadores realizado en el año 2012. Se hará énfasis en el Puerto de Paita, ya que es el que menor éxito ha obtenido. En este censo se estableció que el 29,9% de pescadores artesanales se encuentra en Piura, y de manera consecutiva las regiones de Ica (13%), Arequipa (9%), Ancash (8.2%) y Tumbes (7.8%).

Asimismo, se plantea realizar un análisis comparativo con el éxito en número de estudiantes, monitoreo y gestión del CEBA del Callao que, si bien es cierto solo cuenta con el 5.3% de la población total, ha logrado buenos resultados en el periodo 2017 de una manera sostenida y articulada con las directrices del Ministerio de Educación y el Fondo Nacional del Desarrollo Pesquero; logrando una mejor fluidez de la información.

1.2. Marco conceptual

1.2.1. Educación Básica Alternativa

De acuerdo con Unesco (2005), la educación básica alternativa es educación para adultos, además implica lo siguiente:

“La totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus

competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente” (p. 9).

Es importante recalcar que este tipo de definición hace énfasis en la importancia de desarrollo integral, socioeconómico y cultural de forma independiente para cada individuo.

Por otro lado, de acuerdo con el Reglamento de Educación Básica Alternativa (EBA), la Educación Básica Alternativa “se rige por los principios y fines de la Educación Peruana señalados en los artículos 8° y 9° de la Ley General de Educación (Ley N° 28044) y los objetivos de la Educación Básica, establecidos en el artículo 31° de dicha Ley” (MINEDU, 2004, p. 2). A su vez, en concordancia con UNESCO, respecto a su público objetivo y objetivos, el Reglamento señala lo siguiente:

“La Educación Básica Alternativa es una modalidad de la Educación Básica destinada a estudiantes que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren los desempeños que la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos les demandan. Tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias empresariales” (MINEDU, 2004, p. 2).

Asimismo, de acuerdo con MINEDU (2004, p. 2-3), la EBA tiene las siguientes características:

- (a) Relevancia y pertinencia, porque siendo abierta al entorno, tiene como opción preferente a los grupos actualmente vulnerables y excluidos, y responde a la diversidad de los sujetos educativos con una oferta específica, que tiene en cuenta los criterios de edad, género, idioma materno, niveles educativos, así como sus intereses y necesidades; posibilita procesos educativos que estimulan en los estudiantes aprendizajes para identificar sus potencialidades de desarrollo personal y comunitario, así como ciudadano y laboral, plantear sus problemas y buscar soluciones.
- (b) Participativa, porque los estudiantes intervienen en forma organizada y democrática en la toma de decisiones sobre los criterios y procesos de la acción educativa e involucra la participación de otros actores de la comunidad.
- (c) Flexible, porque la organización de los servicios educativos (la calendarización, los horarios y formas de atención) es diversa, responde a la heterogeneidad de los estudiantes y a la peculiaridad de sus contextos. El proceso educativo se

desarrolla en Instituciones Educativas propias de la modalidad y también en diversos ámbitos e instituciones de la comunidad, que se constituyen en espacios de aprendizaje.

Asimismo, de acuerdo con el Reglamento, la EBA se organiza en tres programas: (a) el Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA); (b) el Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA); y, (c) el Programa de Alfabetización. Los dos primeros programas comprenden el ciclo inicial, el ciclo intermedio y el ciclo avanzado, en donde cada uno presenta dos, tres y cuatro grados, respectivamente. La duración de tanto el ciclo como el grado son de duración flexible. Por otro lado, el Programa de alfabetización comprende el grado de iniciación y el grado de reforzamiento, “los que equivalen al ciclo inicial del PEBAJA” (MINEDU, 2004, p. 3).

Ahora, respecto del acceso a la modalidad de estudios, se hace referencia en el artículo 8° que, el ingreso a la modalidad de EBA, en cualquiera de sus programas, es a solicitud del estudiante, quien puede pedir Convalidación, Revalidación de estudios y la aplicación de Pruebas de Ubicación.

Asimismo, como respuesta a las necesidades de los estudiantes, la EBA se presenta de manera presencial, semi presencial y a distancia:

“(a) Presencial, que requiere de la concurrencia simultánea de estudiantes y profesores para desarrollar procesos de aprendizaje y enseñanza, en horarios y períodos establecidos. (b) Semipresencial, que demanda la asistencia eventual de estudiantes para recibir asesoría de los profesores de acuerdo a sus requerimientos. (c) A distancia, que se rige por su propio reglamento. En todas las formas de atención se promueve el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) y el acceso a los Centros de Recursos de Aprendizaje (CRA)” (MNEDU, 2014, p. 17).

1.2.2. Centros de Educación Básica Alternativa - CEBA

De acuerdo con el artículo 54° del Reglamento de EBA, los CEBA ofrecen los siguientes programas a los estudiantes:

“(a) Programa de Educación Básica Alternativa de Niños y Adolescentes (PEBANA). (b) Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos (PEBAJA). (c) Programa de Alfabetización. En los CEBA se desarrollan los PEBANA y los PEBAJA mediante formas escolarizadas y/o no escolarizadas. Los Programas de Alfabetización se desarrollan mediante grupos organizados de personas denominados Círculos de Alfabetización” (MINEDU, 2014, p. 17).

Otra concepción de lo que significa un CEBA la plantea la Dirección Regional de

Educación Lima Metropolitana:

“Los CEBA son Centros de Educación Básica Alternativa creados bajo el amparo de la Ley General de Educación N° 28044, institucionalizado como una modalidad equivalente a la Educación Básica Regular, en calidad y logros de aprendizaje, enfatizando la preparación para el trabajo y el desarrollo de las capacidades empresariales de los estudiantes adolescentes, jóvenes y adultos que por diversas razones no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular o no pudieron culminarla” (DRELM, 2015).

Asimismo, se cuenta con una modalidad llamada aula periférica que, de acuerdo con la Dirección Regional de Lima Metropolitana – DRELM (2015), se entiende como lo siguiente:

“en las áreas rurales o zonas donde la población no puede asistir a un CEBA por diversos factores, y son atendidos en grupos de atención denominados "periféricos", que es considerado como un aula fuera del CEBA, donde se agrupa a personas que no culminaron su primaria o secundaria y así puedan ser atendidos en comedores municipales, parroquias, entre otros espacios educativos” (DREM, 2015).

Asimismo, las funciones de la DRELM (2015) para incentivar la atención en un CEBA son fortalecer la Gestión y Atención en los CEBA y en las aulas periféricas; mejorar la calidad profesional y el desempeño de los directores, subdirectores y docentes a través de capacitación, monitoreo y supervisión; consolidar la presencia de las EBA asegurando su autonomía, democracia y calidad de aprendizaje; fomentar una formación integral en los y las estudiantes a partir del logro de su aprendizaje y su formación en valores; asegurar la participación efectiva de la comunidad educativa y el cumplimiento de los horarios de aprendizaje; y, por último, difundir información sobre los CEBA y promover la sensibilización de la comunidad educativa con el fin de incentivar su participación (DREM, 2015).

Finalmente, se debe agregar que la DRELM hace mención que los directores y docentes están siendo capacitados año a año para liderar esta modalidad y brindar una educación de calidad, promoviendo la cultura y la identidad, articulando y estimulando experiencias.

1.2.3. Pesca artesanal

La pesca artesanal, en el Perú, cuenta como marco legal con la Ley General de Pesca (Decreto Ley N° 25977) y su reglamento, sin exclusión de las directivas y otros mecanismos de control que existen al respecto.

La pesca artesanal es el ejercicio de las actividades extractivas dentro de las áreas medidas desde las líneas base que fije el Ministerio de la Producción. Se debe agregar que este sector se encarga de determinar la clasificación de los pescadores artesanales y, por otro lado, de las empresas pesqueras artesanales.

Asimismo, según el Decreto Supremo N° 012-2001-PE - Reglamento de la Ley General de Pesca, en su artículo 58, se menciona sobre la clasificación de las personas que realizan actividad pesquera artesanal lo siguiente:

a) Personas naturales:

El pescador artesanal es aquella persona que puede hacer uso de una embarcación artesanal o no, pero que se encarga, principalmente, de la extracción de recursos hidrobiológicos que se destina al consumo humano en su gran mayoría, excepto la recolección de las algas marinas que presentan otros usos. Una manera de identificar al pescador artesanal es mediante su carné de pescador o su patente de buzo. En el caso de los pescadores artesanales no embarcados o los pescadores artesanales de aguas continentales, esto deben identificarse mediante carné o con su constancia que certifique la Dirección o Subdirección Regional de Pesquería a la que pertenece.

Por otro lado, el armado artesanal se presenta como aquella persona que posee una o más embarcaciones pesqueras artesanales. Mientras que el procesador artesanal es aquel que procesa los recursos hidrobiológicos extraídos por el pescador artesanal, en donde emplea técnicas simples para obtener productos elaborados y preservados en condiciones que respeten la sanidad y calidad del producto y, a su vez, se respete el medio ambiente y la salud.

b) Personas jurídicas:

De acuerdo con el Reglamento, una empresa pesquera artesanal es aquella que se encuentra constituida legalmente bajo cualquier modalidad, ya sea de manera artesanal que se encuentre integrada por pescadores, armadores y/o procesadores artesanales.

Finalmente, es importante mencionar que, de acuerdo al artículo N°32 de la Ley General de Pesca (Decreto Ley N° 25977), el Estado propicia el desarrollo de la actividad pesquera artesanal, así como la transferencia de tecnología y la capacitación de los pescadores artesanales, otorgando los incentivos y beneficios previstos en las pertinentes disposiciones legales.

Con esto queda claro que el estado mantiene una relación de apoyo a la pesca artesanal y al desarrollo de las personas que se desempeñan en ello, por medio de generar facilidades y oportunidades para la población.

Desde este punto, se suma un actor adicional que es el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), organismo adscrito a PRODUCE, y tiene como consigna promover y desarrollar “la construcción de infraestructura básica y el equipamiento para el desarrollo de la pesquería artesanal, mediante la entrega en administración, uso u otra modalidad legal, de los bienes siguientes: a) Muelles, desembarcaderos y otros sistemas de desembarque; b) Módulos para el manipuleo, lavado y fileteo de pescado; c) Plantas o cámaras de hielo o frío, así como camiones isotérmicos y otros vehículos de transporte refrigerado; y, d) Plantas de transformación o procesamiento primario y otros equipos, tales como ahumadores y secadores” (art. 62 del Reglamento de la Ley General de Pesca, p. 22-23).

Para fines de esta investigación es importante recalcar que FONDEPES (2013) hace mención que “la Dirección General de Capacitación y Desarrollo Técnico en Pesca Artesanal es el órgano responsable de dirigir y ejecutar el Plan de Fortalecimiento de Capacidades, en materia pesquera, en coordinación con el Ministerio de la Producción, así como asistir y apoyar a gobiernos regionales, gobiernos locales y sector productivo en esta materia y que está a cargo de un Director General y depende orgánicamente de la Jefatura del FONDEPES”.

1.2.4. Coordinación pública e intersectorialidad

La intersectorialidad es un tema inserto en la presente investigación ya que varios agentes participan en la formulación y ejecución del mismo; este concepto nace en la convergencia de los problemas públicos y se van planteando para el desarrollo de políticas públicas con la participación de diferentes agentes. Al respecto, Ruelas (2012, p.95), en su artículo *La importancia de la intersectorialidad en los determinantes de la salud*, menciona que “se refiere, entonces, a la convergencia y la interacción entre nodos de redes complejas. Así se explica su importancia medular, que va más allá de la obvia necesidad de que representantes de múltiples sectores se pongan de acuerdo para tomar decisiones comunes. El propósito final de la intersectorialidad es, por consiguiente, la definición de políticas públicas”.

Asimismo, Cunill – Grau (2014, p. 8) menciona que este concepto “implica que diversos sectores gubernamentales no sólo entreguen a un mismo público específico los servicios que son propios de cada uno, sino que de manera articulada atiendan necesidades sociales o prevengan problemas que tienen complejas, diversas y relacionadas causas en sus orígenes”.

Es base a estos conceptos, de acuerdo con la autora, se debe saber respecto a la modelación de la intersectorialidad:

“resultan relevantes por lo menos tres variables que inciden en la modelación de la intersectorialidad, a saber: su grado de inclusividad en el ciclo de formación y evaluación de las políticas, el grado de mancomunidad en la ejecución de las acciones y el grado de alteración de las formas organizacionales previas de los sectores gubernamentales involucrados” (Cunill – Grau, 2014, p. 21).

A continuación, se presenta una figura de grados de integración de los mecanismos de gestión y ejecución y de las estructuras organizativas, respecto de los agentes públicos que participan en la formulación y ejecución por medio de intersectorialidad.

Figura N° 1: Intensidades de la acción intersectorial según grados de integración de los mecanismos de gestión y ejecución y de las estructuras organizativas

<i>Alta integración</i>	<i>Baja integración</i>
<p><i>Se comparte la formulación de las decisiones (incluidas las asignativas) y su seguimiento y evaluación</i></p> <p>(Inclusividad del ciclo de políticas)</p> <p>Planificación conjunta</p> <p>Programación presupuestaria común</p> <p>Seguimiento y evaluación compartidos</p>	<p><i>Sólo se abarca una parte del ciclo de políticas</i></p> <p>Por ejemplo, un plan de acción básico, coordinado por alguna instancia central, en el que interviene un órgano intersectorial de carácter técnico</p> <p>Las actividades básicas de planificación, elaboración del presupuesto y evaluación siguen siendo asumidas sectorialmente</p>
<p><i>Se comparte la ejecución de las decisiones, la información y los recursos</i></p> <p>(Mancomunidad)</p> <p>Acciones, recursos y responsabilidades compartidas con un funcionamiento en red.</p>	<p><i>Sólo se comparten asuntos operacionales</i></p> <p>Por ejemplo, transferirse información sobre un mismo público</p> <p>El financiamiento de las acciones queda a cargo de una autoridad central</p>
<p><i>Se producen alteraciones en las estructuras organizativas sectoriales</i></p> <p>(Estructuras orgánicas suprasectoriales al menos para la gobernanza común)</p>	<p><i>No existen arreglos para la acción intersectorial, salvo algún tipo de instancia técnica multisectorial</i></p>
<i>Intersectorialidad de alta intensidad</i>	<i>Intersectorialidad de baja intensidad</i>

Fuente: Cunill – Grau (2014, p. 21)

Como se puede apreciar se definen las características la intersectorialidad de alta y baja intensidad que permiten la integración de los mecanismos de gestión y ejecución; y, de las estructuras organizativas.

1.3. Evidencias del problema

Según la información brindada por la Dirección de Educación Básica Alternativa - DEBA, esta iniciativa nació de una solicitud del Ministerio de la Producción y con gran apoyo del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES para que los pescadores artesanales puedan terminar su educación básica regular y así puedan terminar con su proceso de formalización, certificación y documentación para su actividad económica. Asimismo, la DEBA (2017) en su Propuesta de Atención Educativa a Pescadores Artesanales menciona que “la formalización de la situación del pescador artesanal, depende de muchos factores entre ellos, culminar los estudios básicos para dejar el sistema informal que no le permite tener la documentación en regla y acceder a muchos beneficios, como

obtención de créditos, recibir capacitación y certificarse, promoviéndose con ello el desarrollo de la persona, la familia y del sector de la pesca artesanal” (p. 4).

Según el Censo Nacional de Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo, el nivel educativo del total de pescadores artesanales encuestados a nivel nacional es del 57,9% para secundaria completa y de 31,9% para primaria completa tal como se puede apreciar en la figura N° 2. Y para el caso de Piura, el 47.7% tiene secundaria completa y el 45.7% logro terminar solo el nivel primario.

Figura N°2: Perú: Pescador artesanal por nivel de estudios alcanzados



Fuente: INEI (2012)

Asimismo, la cantidad de pescadores artesanales a nivel nacional es de 44 161 y 12 398 armadores artesanales. La concentración según región se puede apreciar en el siguiente cuadro, donde el 29,9% se encuentra en Piura, que es una de las regiones planteadas para el presente estudio; y de manera consecutiva las regiones de Ica (13%), Arequipa (9%), Ancash (8.2%) y Tumbes (7.8%).

Tabla N°1: Cantidad de pescadores por región

N.º	Región	Cantidad	%
1	Piura	13 248	29,9
2	Ica	5 721	13,0
3	Arequipa	4006	9,0
4	Ancash	3 645	8,2
5	Tumbes	3 447	7,8
6	Lambayeque	2 945	6,7
7	Lima	2 348	5,3
8	Moquegua	2022	4,6
9	Otras regiones	6845	15.5
Total		44161	100%

Fuente: INEI - I (2012)

Es por ello, que la propuesta de MINEDU es trabajar de manera prioritaria en dichas regiones por medio de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local.

Otro dato importante es el grupo etario de concentración de analfabetismo y EBR incompleta, que se concentra en la población de 15 años a más.

Tabla N°2: Nivel educativo de pescadores por rango de edad

Nivel educativo	De 15-29 años	De 30-44 Años	De 45-59 años	De 60+ años	Total
Analfabeto	26	88	117	172	403
Primaria incompleta	925	2052	2432	2171	7580
Secundaria incompleta	5030	6597	4108	1523	17258

Fuente: INEI (2012)

Asimismo, de los resultados del censo, se puede decir que la tenencia de acreditación en la actividad pesquera es que, de los 44 161 pescadores artesanales, 22 735 manifiestan tener documentos de acreditación en la actividad pesquera, el cual representa el 51,5%; Asimismo, 21 099 indican no contar con dichos documentos, lo cual representa el 47,8%. Y para el caso de Piura, de un total de 13248 pescadores encuestados, 5318 que representan al 40.1% indican contar con acreditación; mientras que 7867 que es el 59.9% refieren no contar con la acreditación correspondiente.

Con respecto a la tenencia de algún seguro entre los pescadores artesanales, el censo nos indica que el 69,8% realiza faenas sin un seguro, mientras que el 30,2% dice tenerlo. De aquellos que dijeron tener al menos algún tipo de seguro, el 78% posee el seguro de tipo Essalud. Según menciona Galán (2013, p.1), “Como afiliados regulares a EsSalud, según la Ley N° 27177, la tasa establecida fue del 9% del valor del producto comercializado en el punto de desembarque, con carácter obligatorio y abonado de la siguiente forma: 2% de cargo de los pescadores artesanales, 3% de cargo de los armadores artesanales y 4% de cargo de los comercializadores que compren el producto hidrobiológico en el punto de desembarque”.

Según la Ley 30636 – Seguro Obligatorio del Pescador Artesanal (SOPA), en su artículo N° 8, dentro de las exclusiones del uso del seguro, se encuentra un apartado que hace mención a que, si se zarpa sin autorización de DICAPI, y su la embarcación pesquera no cuenta con permiso de pesca no pueden contar con el seguro de salud.

Asimismo, hace mención en su artículo N° 13 que el incumplimiento de no contar con el SOPA, inhabilita a la embarcación pesquera para realizar cualquier actividad, debiendo la autoridad competente impedir el zarpe de la misma hasta que el armador pesquero nacional acredite la contratación del mismo. Por otro lado, la sanción administrativa para el pescador artesanal o tripulante de no contar con el SOPA es de cancelación del carné de pescador artesanal.

Por otro lado, en el caso del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina De Guerra Del Perú (2012), para el procedimiento de “Admisión a Examen para la obtención de Título por ascenso para Capitanes, Oficiales, Patrones, Motoristas y Marineros de Pesca Especializado” en el apartado de Patrón de pesca artesanal, se tiene como requisitos indispensables los siguientes: certificado académico de haber aprobado el Curso Modelo de la Autoridad Marítima para su categoría, certificado de estudios de haber

aprobado el 5to. grado de Educación Secundaria visado por la UGEL que corresponda, y en caso de Marinero Pesca Calificado es necesario poseer Libreta de Embarco UN (1) año y haber navegado no menos de 90 días y para Marinero Pesca Artesanal.- poseer carné de 2 años y haber navegado no menos de 1 año.

Es por ello que, una de las razones de la importancia de lograr que los pescadores artesanales puedan contar con su educación básica completa es para poder realizar un proceso de formalización rápido y eficiente, además de contar con un sector mejor regulado que cuide el recurso pesquero y su sostenibilidad.

La propuesta brindada por la DIGEBA (2017) es “para pescadores artesanales que se constituye en un instrumento para el trabajo educativo de carácter abierto y flexible. Considera la contextualización de los aprendizajes con temáticas de interés para el grupo de pescadores. El punto de partida para la construcción de los aprendizajes a lograr es el recojo de saberes previos y la reflexión sobre situaciones de la pesca artesanal” (p. 5).

Según la entrevista mantenida con un especialista de la DIGEBA, la articulación entre CEBA, UGEL, aulas periféricas, PRODUCE, FONDEPES y MINEDU ha sido ineficiente en las caletas de Tumbes y Paita- Piura. Ello ha ocasionado que la atención programada no se alcance y tampoco los logros de aprendizaje por medio de la enseñanza especializada y los materiales educativos diseñados para esta modalidad.

Aquí, cabe resaltar que el Consejo Nacional de Educación (2016, p.18) menciona claramente que el desafío incluso para el bicentenario es lograr una real articulación y complementariedad entre los diferentes niveles de gestión educativa descentralizada, ello para lograr un trabajo más articulado, eficiente y transparente; y que, al mismo tiempo, aseguren los insumos y procesos necesarios.

Esto se evidencia en el caso de la entrevista con Elena Cassana – Especialista de la DIGEBA (26 de abril del 2018), donde hace mención a la falta de articulación y comunicación:

“Realicé el envío de los materiales educativos a inicios del 2017, a Tumbes para el director del CEBA y cuando fui a hacer monitoreo al final de año me di cuenta que los alumnos estaban trabajando con otros materiales generales que no estaban adecuados a su formación de pescadores. Consulté y me dijeron que el director nunca se lo entregó al docente”.

Con ello quedó demostrado que la función de monitoreo por parte de la UGEL tampoco se estaba ejecutando de manera regular en este CEBA, dificultando que los alumnos puedan recibir la mejor educación posible y cumplir con los objetivos de enseñanza.

Ahora, respecto del perfil del docente planteado por la DIGEBA (2017), se muestra un desempeño y función múltiple en interacción con los estudiantes, es un actor fundamental en el proceso de educación semi presencial, asume las actividades presenciales como las tutoriales. Es más que un orientador de contenidos, un ente mediador que guía y acompaña al estudiante en el aula y fuera de ella.

Asimismo, según se menciona en la entrevista realizada a una analista del MINEDU, se encuentran puntos que evidencian una gestión desorganizada y poco coordinada entre los actores relevantes:

“Muchas UGEL no dan la facilidad para implementar aulas periféricas con horarios flexibles de sábado y domingo ya que mencionan que no hay docentes. Por ejemplo, en Piura, con gran población de pescadores no hay docentes disponibles, solo hay 1 docente de EBR de primaria y se solicita que un docente de secundaria cubra el requerimiento. Por lo cual el servicio se torna irregular.

Asimismo, hay un problema de gestión en la dotación en las autorizaciones de atención en semi presencial y eso se gestiona por medio de los directores y los especialistas de UGEL. Se tiene alta rotación de especialistas y no son especializados, sino que también son de EBR. Además, el monitoreo de las aulas no se da de manera continua, sino más como supervisión de 1 o dos veces (en el ciclo) y colocan en sus evaluaciones que hay pocas personas. Si no hay monitoreo frecuente, el director tampoco controla a los profesores y demás. Ello ocasiona que los docentes no hagan clases significativas para los alumnos, con los materiales desarrollados especialmente para ellos”.

Asimismo, si se toma como referente el CEBA del Callao para realizar la comparación de los factores de éxito en cantidad de alumnos, se pueden encontrar problemas de gestión y monitoreo tal cuál en los CEBA priorizados para esta investigación.

En el tema de gestión interna del CEBA y docente, según la entrevista realizada a una docente del CEBA Callao, la gestión e instalación de un CEBA periférico depende en su totalidad del docente, es decir la gestión del espacio físico, implementación y gestión de sus alumnos. El CEBA no cuenta con presupuesto para mobiliario en periféricos y los docentes se encargan de gestionar donaciones y búsqueda de fondos para el traslado de

los mismos. “El gasto del flete de lo que nos donan sale prácticamente de nuestros bolsillos. Pero así es señorita solo queremos que los estudiantes tengan lo que necesitan” (Docente CEBA Callao, 30 de mayo del 2018). Aquí queda evidenciado que el soporte por parte del MINEDU, DRE y el mismo CEBA para la instalación de aulas periféricas y su funcionamiento recaen en la gestión del docente.

Ahora, respecto del monitoreo al cumplimiento de los objetivos; como se presentó líneas arriba en la entrevista por parte de la especialista del MINEDU el monitoreo era bajo o casi nulo. En el caso de Callao se tiene mayor participación del director, que se da de manera constante hacia las aulas periféricas, a razón de 1 vez por semana, según lo manifestado en la entrevista con la docente. Pero, también se hace hincapié que desde la DRE no se tiene ningún tipo de monitoreo *in situ*, solo se envían los informes a final de año para cumplir con los administrativos, teniendo en cuenta que en el Callao no se tiene UGEL, solo DRE. Se hace referencia a que el monitoreo y acompañamiento proviene de manera más cercana del MINEDU y específicamente de la funcionaria de contacto para la presente investigación.

Esto evidencia lo que la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (2015, p.18) menciona, que existe una desarticulación entre ministerios y al interior de los mismos, donde se tienen limitaciones de autonomía presupuestal y de renovación de recursos humanos de los gobiernos regionales, así como una falta de control en la alta rotación en personal.

Asimismo, se hace mención a que en los servicios de educación y salud pública simplemente se cortó la cadena de administración de los servicios, trasladando un conjunto de responsabilidades operativas a los gobiernos regionales, mientras que los ministerios responsables continuaron concibiendo los sistemas de prestación desde sus paradigmas anteriores, basados en la desconcentración.

Por su parte, “en los sectores productivos se encargó a los gobiernos regionales funciones de promoción, regulación y fiscalización que el nivel nacional nunca había podido cumplir a cabalidad. Un ejemplo es el encargo de formalizar diversas actividades económicas informales de menor escala, predominantes en provincias, algo muy difícil de conseguir, por el gran número de pequeños agentes económicos involucrados.” Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (2015, p.18).

Queda claro que el proceso de descentralización y modernización del estado afectó a todos los niveles de gestión pública, que en el caso de educación llevó a que las Direcciones de Educación Regional asumieran funciones de control directo sobre las UGEL, y las mismas a cumplir su rol de control y evaluación con los centros educativos. Ahora, la eficiencia de esta labor y su nivel de articulación es uno de los temas que se queda en discusión para la presente tesis.

1.4. Contexto institucional y normativo relacionado con el problema

Para la formulación de la propuesta y organización de los aprendizajes, la DIGEIBIRA realizó una caracterización de las personas dedicadas a la pesca artesanal teniendo en cuenta las siguientes etapas:

Figura N° 4: Etapas de caracterización



Fuente: DIGEIBIRA

El objetivo del mismo es desarrollar una propuesta educativa, pertinente y de calidad que facilite la culminación de la educación básica, mejorando la calidad de vida del pescador artesanal y su comunidad.

Como ya se hizo mención, esta iniciativa se genera desde PRODUCE y FONDEPES con una solicitud a la Dirección de Educación Básica Alternativa – DIGEBA.

El proceso planteado busca que su educación básica se termine en menor tiempo y se prioriza el ciclo avanzado de nivel secundario. Asimismo, se plantean sesiones con material educativo temático a la pesca artesanal. La forma es semi presencial, de 2 o 4 veces a la semana, condicionada a la dedicación al estudio, sus niveles y ritmos de aprendizaje.

A continuación, un cuadro con los actores que intervienen en la gestión del mismo:

Figura N° 5: Actores involucrados

Actores involucrados	Roles y Funciones
CEBA	Convoca a pescadores artesanales, realiza seguimiento a estudiantes. Coordina con FONDEPES, asociaciones de pescadores para la dotación de aulas periféricas implementadas con equipamiento básico para la capacitación de pescadores artesanales en zonas focalizadas Implementa la forma de atención semipresencial en aulas periféricas cercanas a muelles y puertos Brindar material educativo pertinente
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL/DRE	Dota de recursos económicos y docentes para la implementación de la propuesta educativa a pescadores artesanales. Desarrolla acciones de monitoreo y acompañamiento a los CEBA involucrados en la experiencia
ASOCIACION DE PESCADORES	Convoca a pescadores artesanales, realizan seguimiento a estudiantes. Dotar de aulas periféricas implementadas con equipamiento básico para la capacitación de pescadores artesanales en zonas focalizadas
Instancias, empresas pesqueras, municipalidades	Convoca a pescadores artesanales y de darse el caso apoya con recursos económicos y de infraestructura. Acompaña el proceso de estudios de las personas dedicadas a la pesca artesanal que se encuentran matriculados en el CEBA
DEBA	Desarrolla acciones de capacitación a docentes y directores involucrados en la experiencia. Desarrolla con la DRE, UGEL acciones de monitoreo y acompañamiento a los CEBA involucrados en la experiencia. Dota de material educativo para los estudiantes
PRODUCE/FONDEPES	Dota de aulas periféricas implementadas con material básico para la capacitación de pescadores artesanales en zonas focalizadas Brinda capacitación técnico productiva en temas de la pesca artesanal. Acompaña el proceso de estudios de las personas dedicadas a la pesca artesanal que se encuentran matriculados en el CEBA

Fuente: MINEDU (2017)

El CEBA se auto propone como institución de la comunidad que debería lograr una serie de resultados tanto a nivel de aprendizajes de las personas, como el desarrollo de la comunidad en general, la ejecución de esta acción implica la formulación de una propuesta educativa que responda a las características sociales, económicas y culturales del segmento de la población dedicada a la pesca artesanal y que pueda ser asumida por el CEBA, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Dirección Regional de Educación (DRE) desde un enfoque participativo.

Los enfoques de la propuesta educativa brindados por la DIGEBA (2017) son los siguientes:

1.4.1. Cuidado del medio ambiente y la salud

El estudiante debe estar en la capacidad de reconocer la promoción de la salud como derecho y responsabilidad que tienen las personas a una vida y entorno saludables,

y realizar acciones preventivas para el cuidado de la salud física, mental y de su medio ambiente, valorando y aplicando los aportes de la ciencia y de la tecnología. Cabe mencionar que la población de pescadores tiene un papel clave en la alimentación humana de las generaciones presentes y futuras en el marco del desarrollo sostenible, por lo tanto, su función exige: Responsabilidad con el consumidor para garantizar que los productos sean inocuos y con la calidad y el valor nutritivo esperados; responsabilidad con el recurso, para garantizar que no se desperdicie; responsabilidad con el medio ambiente, para garantizar efectos negativos. Es por ello que el enfoque de medio ambiente y salud está presente en los contenidos de la propuesta curricular para personas dedicadas a la pesca artesanal.

1.4.2. Emprendimiento

La educación no sería suficiente si no se promueve el emprendimiento para crear situaciones nuevas, procesos nuevos, productos nuevos, desarrollar estas capacidades emprendedoras representa el núcleo para enfrentar la situación de informalidad, mejorar su calificación y calidad de vida del pescador y su familia.

Las personas dedicadas a la pesca artesanal son trabajadores independientes en situación de informalidad, por lo tanto, el enfoque de emprendimiento es clave, para que puedan enfrentar en mejores condiciones el mundo laboral.

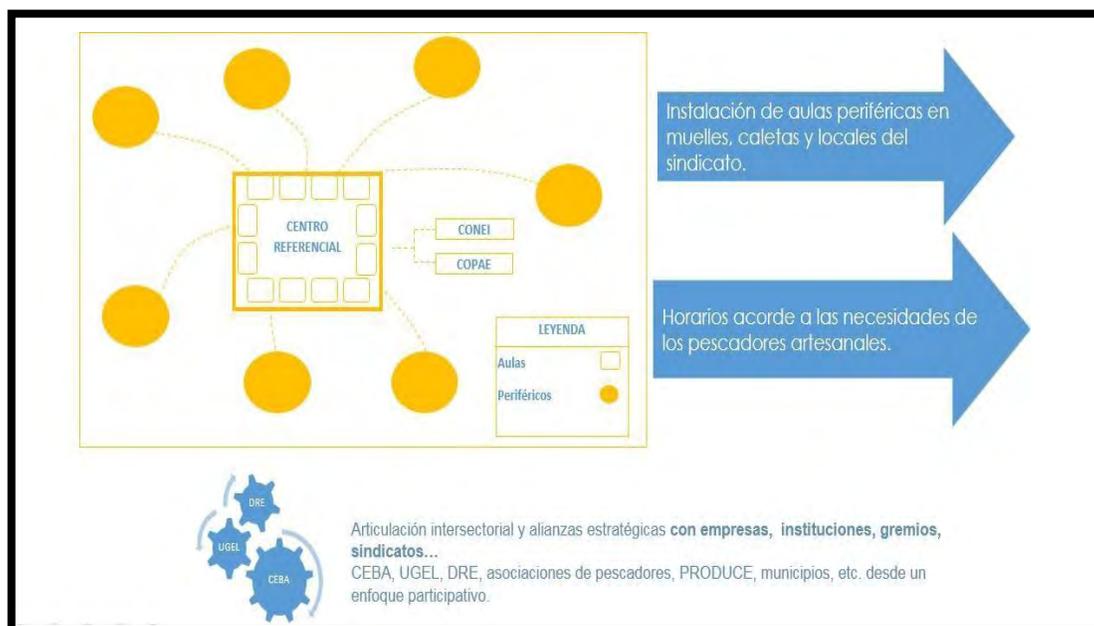
El enfoque de emprendimiento supone el desarrollo de capacidades y habilidades que le permitan al estudiante un desempeño social y laboral óptimo y posibilidades para un mejor posicionamiento en el trabajo, o generar su autoempleo.

El enfoque de emprendimiento en la presente propuesta busca desarrollar la autoestima, fortalecer el trabajo en equipo, asertividad en la comunicación, el cumplimiento de proyectos de vida e ideas de negocio.

El proceso de gestión se plantea desde la concepción que el CEBA actúa como institución de la comunidad, y que debería lograr una serie de resultados tanto a nivel de aprendizajes de las personas, como el desarrollo de la comunidad en general. La ejecución de esta acción implica la formulación de una propuesta educativa que responda a las características sociales, económicas y culturales del segmento de la población dedicada a la pesca artesanal y que pueda ser asumida por el CEBA, la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) y la Dirección Regional de Educación (DRE) desde un enfoque participativo.

Según la formulación, la forma de atención se debería de adecuar a sus demandas educativas por medio de la asistencia semi presencial, con asistencia de mínimo dos días a la semana, en horarios propuestos por ellos. Además, que el espacio educativo es acondicionado en los lugares que congregan a los pescadores artesanales, a través de aulas periféricas en desembarcaderos, muelles, asociaciones de pescadores, etc.

Figura N° 6: Aulas periféricas



Fuente: MINEDU (2017)

Finalmente, el proceso de gestión planteado por la DIGEBA, plantea un modelo donde se cuenta con un CEBA y con aulas periféricas instaladas en los muelles, caletas y locales de sindicatos que fueron previamente gestionados con dichas entidades y coordinadas con la UGEL a cargo y el director del CEBA. Asimismo, los actores de estas aulas periféricas deberían de estar estructuradas de acuerdo a las necesidades de los pescadores artesanales.

1.4.3. Marco normativo e institucional

- *Ley General de Educación N° 28044 en el Artículo 37° manifiesta que la Educación Básica Alternativa es una modalidad con la misma validez de la Educación Básica Regular; y que hace énfasis en la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Asimismo, se organiza de forma accesible en función de las expectativas y demandas específicas de los*

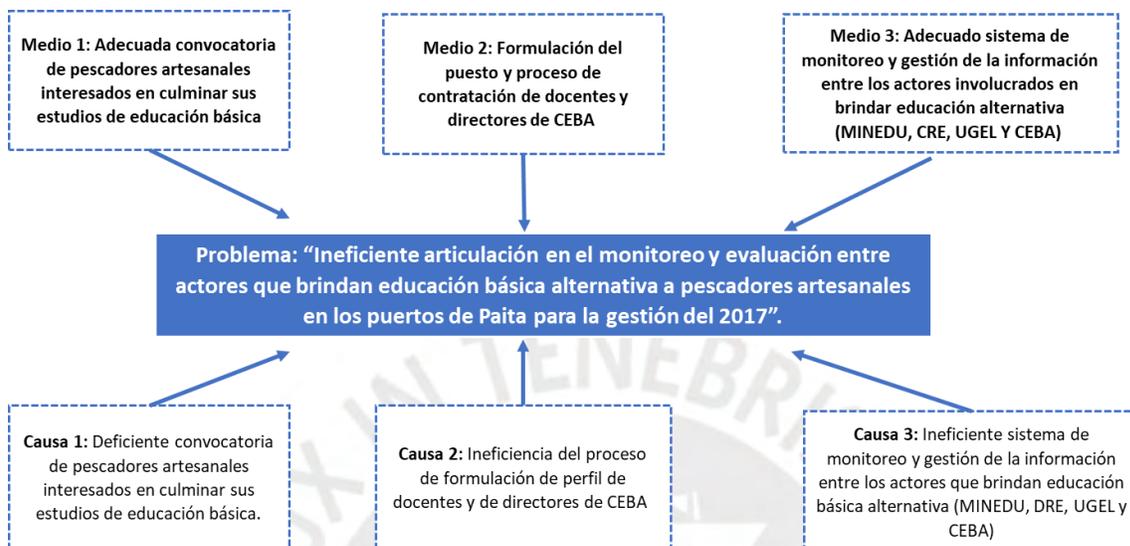
estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se realiza en de acuerdo al alcance de las competencias que el estudiante haya desarrollado.

- *Reglamento de Ley general de educación N° 28044 en el Artículo 75°* indica que la Educación Básica Alternativa es una modalidad que atiende a todo tipo de usuarios desde jóvenes, adolescentes y adultos, que compatibilizan estudio y trabajo.
- En la *Resolución Ministerial 427-2013-ED (Directiva N° 020-2013-MINEDU/VMGP-DIGEBA* se presentan las orientaciones para brindar clases de forma semipresencial, que combina la participación presencial (sesiones presenciales y asistencia tutorial), con los procesos autónomos de aprendizaje del estudiante. Este tipo de modalidad está dirigida a jóvenes y adultos que por diversos motivos no puede asistir a la forma de atención presencial.
- *Plan Nacional para el desarrollo de la Pesca Artesanal*, Objetivo General 4: “Promover el desarrollo integral de la comunidad pesquera artesanal, Objetivo Especifico 4.1.: Desarrollar programas integrales de capacitación, salud y seguridad dirigidas al pescador artesanal y su comunidad”.
- El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, “Eje 2: Oportunidades y Acceso a los Servicios”, en cuanto a los siguientes lineamientos:
 - Priorizar la educación básica de calidad para todos los ciudadanos sin exclusiones y con énfasis en la primera infancia.
 - Erradicar el analfabetismo, interviniendo de manera especial en las zonas urbano-marginales y rurales, con atención a las minorías étnicas, los migrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas discapacitadas.

CAPÍTULO II

2. Causas del problema

Figura N° 7: Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

2.1. Causa 1: Deficiente convocatoria de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica

Según el Censo Nacional de Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo, el nivel educativo del total de pescadores artesanales encuestados es del 57,9% para secundaria completa y de 31,9% para primaria completa.

Figura N°8: Perú: Pescador artesanal por nivel de estudios alcanzados



Fuente: INEI (2012)

Asimismo, la cantidad de pescadores artesanales a nivel nacional es de 44 161 y 12 398 armadores y artesanales. La concentración según región se puede apreciar en el siguiente cuadro, dónde el 29,9% se encuentra en Piura, que es una de las regiones planteadas para el presente estudio; y de manera consecutiva las regiones de Ica (13%), Arequipa (9%), Ancash (8.2%) y Tumbes (7.8%).

Tabla N°3: Cantidad de pescadores por región

N.º	Región	Cantidad	%
1	Piura	13 248	29,9
2	Ica	5 721	13,0
3	Arequipa	4006	9,0
4	Ancash	3 645	8,2
5	Tumbes	3 447	7,8
6	Lambayeque	2 945	6,7
7	Lima	2 348	5,3
8	Moquegua	2022	4,6
9	Otras regiones	6845	15.5
Total		44161	100%

Fuente: INEI (2012)

Es por ello, que la propuesta de MINEDU ha venido trabajando en la intervención focalizada en las zonas de mayor concentración de pescadores artesanales con formación básica incompleta; así como en Lima y Callao.

Es así, que el censo ubicó un público objetivo importante, pero en la realidad ello no se evidencia con el número de matrículas que tiene registradas la DIGEBA en sus reportes. Según información brindada por la DIGEBA, solo se contaron con 55 matriculados para el 2017 en todos los niveles para el caso de Paíta, para el caso del CEBA Antonio de la Haza Rodríguez, que cuenta con 3 aulas periféricas; Yacila, Colán y Molinos y con alumnado en los cuatro grados impartidos con la siguiente distribución: 1º: 7 alumnos, 2º: 9 alumnos, 3º: 18 alumnos y 4º: 21 alumnos.

Según la información brindada por el INEI, en Piura existen 87 personas sin nivel educativo, 2861 personas que solo cuentan con la primaria completa y 6250 con secundaria completa. Es decir, se puede decir que existe un público objetivo bastante amplio, pero que en la convocatoria y permanencia de los mismos no se logra un nivel de efectividad que corresponda al universo de potenciales estudiantes.

2.2. Causa 2: Ineficiencia del proceso de formulación de perfil de docentes y de directores de CEBA

El perfil del docente planteado por la DIGEBA (2017) se muestra un desempeño y función múltiple en interacción con los estudiantes, es un actor fundamental en el proceso de educación semi presencial, asume las actividades presenciales como las tutoriales. Es más que un orientador de contenidos, un ente mediador que guía y acompaña al estudiante en el aula y fuera de ella.

Respecto de la organización del aprendizaje, la propuesta es de atención semi-presencial de la Educación Básica Alternativa, se organiza por campos de conocimiento: Campo de Humanidades y Campo de Ciencias, el primero integra las áreas curriculares de Comunicación Integral, Ciencias Sociales y Educación Religiosa; Y, el segundo, Matemática y Ciencia, Ambiente y Salud. El área de Educación para el Trabajo en su componente básico, se desarrolla en forma transversal en ambos campos.

Asimismo, es importante recordar que el proceso de contratación docente se da a principio de año, en base a la publicación de vacantes disponibles, sometidos a concurso público ejecutado por la UGEL correspondiente.

Lo que suele ocurrir con los puestos de educación básica alternativa es que son cubiertos por docentes que no cumplen el perfil en su totalidad al ser de EBR, o que realmente no tienen interés por el mismo. Eso debido a que este tipo de puestos requieren que se labore en las noches e incluso fines de semana, además de contar apoyo económico para su movilidad.

Es importante tener en claro que incluso desde la formación docente no se cuenta con un diseño curricular específico para la EBA, o incluso no se le da la importancia debida, ya actualmente solo se cuenta con un Diseño de Currículo Experimental.

En ese mismo documento MINEDU (2011, p.15) menciona que:

“En cuanto a la docencia, desde la década de los cincuenta, etapa en la cual surgen en el país las escuelas nocturnas hasta la actualidad estas ofertas educativas fueron y siguen siendo atendidas por docentes no solo formados para atender a menores, sino además con ejercicio docente previo con estos estudiantes. En un inicio y por muchos años más la docencia en estas escuelas se ejercía como una forma adicional al trabajo de día. Era pues el “cachuelo” del docente con muchos años de servicio. Cuando en los presupuestos, se empiezan a considerar las plazas docentes de educación de adultos,

queda para siempre la idea del “cachuelo” ligada al descanso, al merecimiento por tantos años dedicados a la enseñanza de menores. De allí que la EBA en la actualidad no cuenta con un cuerpo profesional de educadores especializados”.

2.3. Causa 3: Ineficiente sistema de monitoreo y gestión de la información entre los actores que brindan educación básica alternativa (MINEDU, DRE, UGEL y CEBA)

Según la entrevista mantenida con un especialista de la DIGEBA, la articulación entre CEBA, UGEL, aulas periféricas, PRODUCE, FONDEPES y MINEDU ha sido ineficiente en la caleta de Paita. Ello ha ocasionado que la atención programada no se alcance y tampoco los logros de aprendizaje por medio de la enseñanza especializada y los materiales educativos diseñados para esta modalidad.

Ello se podría deber a la falta de articulación y comunicación a la que hizo referencia en la entrevista con Elena Cassana – Especialista de la DIGEBA (26 de abril del 2018):

“Realicé el envío de los materiales a inicios del 2017, a Tumbes para el director del CEBA y cuando fui a hacer monitoreo al final de año me di cuenta que los alumnos estaban trabajando con otros materiales generales que no estaban adecuados a su formación de pescadores. Consulté y me dijeron que el director nunca se lo entregó al docente”.

Con ello quedó demostrado que la función de monitoreo por parte de la UGEL tampoco se estaba ejecutando de manera regular en este CEBA, dificultando que los alumnos puedan recibir la mejor educación posible y cumplir con los objetivos de enseñanza.

Asimismo, según se menciona en la entrevista realizada a una analista del MINEDU, se encuentran puntos que evidencian una gestión desorganizada y poco coordinada entre los actores relevantes:

“Muchas UGEL no dan la facilidad para implementar aulas periféricas con horarios flexibles de sábado y domingo ya que mencionan que no hay docentes. Por ejemplo, en Piura, con gran población de pescadores no hay docentes disponibles, solo hay 1 docente de EBR de primaria y se solicita que un docente de secundaria cubra el requerimiento. Por lo cual el servicio se torna irregular.

Asimismo, hay un problema de gestión en la dotación en las autorizaciones de atención en semi presencial y eso se gestiona por medio de los directores y los especialistas

de UGEL. Se tiene alta rotación de especialistas y no son especializados, sino que son de EBR. Además, El monitoreo de las aulas no se da de manera continua, sino más de manera cómo supervisión de 1 o dos veces (en el ciclo) y colocan en sus evaluaciones que hay pocas personas. Si no hay monitoreo frecuente, el director tampoco controla a los profesores y demás. Ello ocasiona que los docentes no hagan clases significativas para los alumnos, con los materiales desarrollados especialmente para ellos”.

Asimismo, si se toma como referente el CEBA del Callao para realizar la comparación de los factores de éxito en cantidad de alumnos, se pueden encontrar problemas de gestión y monitoreo tal cuál en los CEBA priorizados para esta investigación.

En el tema de gestión interna del CEBA y docente, según la entrevista realizada a una docente del CEBA Callao, la gestión e instalación de un CEBA periférico depende en su totalidad del docente, es decir la gestión del espacio físico, implementación y gestión de sus alumnos. El CEBA no cuenta con presupuesto para mobiliario en periféricos y los docentes se encargan de gestionar donaciones y búsqueda de fondos para el traslado de los mismos. “El gasto del flete de lo que nos donan sale prácticamente de nuestros bolsillos. Pero así es señorita solo queremos que los estudiantes tengan lo que necesitan” (Docente CEBA Callao, 2018). Aquí queda evidenciado que el soporte por parte del MINEDU, DRE y el mismo CEBA para la instalación de aulas periféricas y su funcionamiento recaen en la gestión del docente.

Ahora, respecto del monitoreo al cumplimiento de los objetivos; como se presentó líneas arriba en la entrevista por parte de la especialista del MINEDU el monitoreo era bajo o casi nulo. En el caso de Callao se tiene mayor participación del director, que se da de manera constante hacia las aulas periféricas, a razón de 1 vez por semana, según lo manifestado en la entrevista con la docente. Pero, también se hace hincapié que desde la DRE no se tiene ningún tipo de monitoreo in situ, solo se envían los informes a final de año para cumplir con los administrativos, teniendo en cuenta que en el Callao no se tiene UGEL, solo DRE. Se hace referencia a que el monitoreo y acompañamiento proviene de manera más cercana del MINEDU y específicamente de la funcionaria de contacto para la presente investigación.

Esto evidencia lo que la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (2015, p.18) menciona, que existe una desarticulación entre ministerios y al interior de los mismos, donde se tienen limitaciones de autonomía presupuestal y de renovación de recursos humanos de los gobiernos regionales, así como una falta de control en la alta rotación en

personal. Asimismo, MINEDU (2018, p.10) menciona que “actualmente no existe un sistema de supervisión pedagógica, estructurado o establecido orgánicamente, que permita la coordinación y articulación entre el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas con miras a realizar un proceso de supervisión para la mejora de la calidad educativa y la eficacia en la toma de decisiones estratégicas”.

3. Transformación del árbol de problemas a medios

Medio 1: Adecuada identificación de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica

Según la metodología aplicada para el desarrollo de la encuesta de pescadores 2012 la forma de selección de estos se dio mediante la categorización por la posición económica dentro del territorio donde se encuentran. Es decir, la cantidad de pescadores artesanales identificados corresponde también a la correlación con el nivel socio económico.

Ahora, es importante tener en cuenta las condiciones que son necesarias para el logro del interés de los pescadores artesanales; este viene dado desde la posición que tome este grupo humano que:

“desde las teorías de la estratificación social, se diría que este sujeto forma parte de una clase social desfavorecida y difícilmente podrá cambiar su posición al interior de la estructura ocupacional. Desde la perspectiva de la adquisición de estatus, se dirá que el peso de sus orígenes es mucho mayor que los logros que pudiera adquirir en el transcurso de su vida y desde las teorías del capital humano, se sostendrá que sus contactos sociales y redes son muy limitados porque sus más cercanos desempeñan lo mismo que él, por lo tanto, sus oportunidades de ascender socialmente son también escasas” (Germani, 1961; Duncan, 1965; Hernández de Frutos, 1997; Kerbo, 1998).

Es decir, el tipo de negocio y el nivel socio económico mantienen una correlación basada en que se quedan en mismo negocio y que suelen no hacer nada para mejorar, en este caso ir a clases. Es decir, la identificación tendría que incluir el factor sociológico, así como el económico de manera articulada.

Asimismo, según Barriga et al. (2004) el peso de los factores culturales e identitarios tienen una preponderancia importante en mantenimiento y reproducción de estilos de vida arraigados, que podrían limitar los efectos de políticas sociales intervencionistas que quieran trabajar los temas laborales ligados a una mejora de la calidad de vida.

“Investigaciones recientes han puesto en evidencia el peso de factores culturales e identitarios en el mantenimiento y reproducción de estilos de vida arraigados, que impiden o limitan los efectos de políticas sociales intervencionistas en el ámbito laboral y organizacional destinadas a mejorar las condiciones materiales de vida en estos contextos (Barriga et al., 2003; Dresdner et al., 2004; Montoya, 2004; Link, 2004).

Por lo tanto, la identificación de pescadores artesanales tiene que tener en cuenta el perfil de la comunidad tanto económico como sociológico a fin de contar con las adecuadas formas de motivación para que quieran terminar sus estudios de básica regular.

4. De la propuesta de mejora

4.1. Experiencias de alternativa de solución

4.1.1. Experiencia Chile

Las experiencias de trabajo con pescadores artesanales que toma en cuenta el concepto de movilidad social se vienen ejecutando desde el 2008, incluso este tipo de iniciativas se generan desde algunos gobiernos regionales y los propios gremios de pescadores.

En Chile, la Línea de Pesca Artesanal del Centro de Investigación en Ecosistemas de la Patagonia (CIEP) en alianza con la Secretaría Ministerial de Educación, lanzaron el proyecto denominado Escuela del Pescador Artesanal y su Familia, experiencia que contó con un financiamiento de 180 millones de pesos (270 mil dólares) aportados por el Fondo de Innovación para la Competitividad. Este programa tenía como objetivo aumentar los niveles de escolaridad en pescadores y sus familias, vía para la mejora de sus condiciones laborales. En el 2013 se iniciaron las actividades en las localidades de Repollal y Melinka de la comunidad de Las Guaitecas.

Como lo explicó la coordinadora técnica del proyecto, Madeleine Hamamé, “los antecedentes de nivel de escolaridad arrojado por el censo-pesquero y acuicultor (INE 2007-2008) muestran que el 67% de los pescadores artesanales de la región no han completado su octavo básico. En la comuna de Guaitecas el porcentaje es muy similar, presentando el 61% de los pescadores menos de ocho años de escolaridad”.

Asimismo, en esta experiencia era importante la captación de estudiantes ya que la culminación de la básica regular es uno de los requisitos que debe cumplir un pescador para estar dentro de la legalidad, el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Su representante, Victor Alvarez (s), señaló que "para optar a la categoría de pescador o de

buzo se debe tener la escolaridad mínima de octavo básico. No muchos lo tienen, entonces, con esta iniciativa, pueden optar a que la Autoridad Marítima le otorgue esas matrículas y poder ejercer de forma regular su actividad". (Aqua, 2013)

Las clases se realizan por medio de sesiones presenciales con horarios consensuados y clases en formato radial a través de radio – teatros que pueden escuchar mientras están de faena.

Asimismo, se plantea la continuación de la educación básica regular con la motivación de estudiar otro tipo de cursos de educación superior. Por ejemplo, se cuenta con:

“Cuatro diplomados de 300 horas de estudio teórico y práctico, 14 módulos formativos y más de 20 cursos de formación que son una parte del proyecto Plataforma de Fortalecimiento del Capital Humano para la Pesca Artesanal, financiado por el FFPA y promovido por la actual directiva de la Corporación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (Conapach), ejecutado en conjunto con académicos y profesionales de la Universidad Andrés Bello (UNAB)”. (Aqua, 2017)

Asimismo, según los resultados de la Conapach, “la iniciativa ha tenido gran recepción entre los pescadores artesanales, quienes ven en esta propuesta una alternativa de formación y crecimiento para ellos y las generaciones venideras” (Aqua, 2017), ya que cubre una necesidad real de educación y profesionalización del sector de pesca artesanal.

La Conapach desde el 2016 co - creo una Plataforma de Fortalecimiento del Capital Humano con varios programas especiales para pescadores artesanales, y ha prestado atención a dos puntos importantes:

“la flexibilidad de la plataforma, permitiendo que cada pescador pueda ir avanzando en un proceso de educación continua y a su ritmo. Y la metodología de los programas, permitiendo que el pescador tenga un aprendizaje efectivo, basado en un trabajo práctico real, complementado con lo teórico” (Aqua 2017).

Este tipo de facilidades son clave para una educación a distancia y dirigida a adultos, es más según lo mencionado por la Conapach, es posible encontrar 49 alternativas de formación certificadas y de calidad entre diferentes modalidades (diplomados y cursos especializados); así como, de diferentes temas técnicos y complementarios.

4.1.2. Experiencia México

En base a la educación para adultos y el tema de movilidad social en el año 2000 se implementa el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, el cual tiene como objetivo primordial: “ofrecer a las personas jóvenes y adultas opciones educativas vinculadas con lo que necesitan y les interesa aprender, al mismo tiempo que pueden acreditar y certificar su primaria y secundaria” (Victorino Liberio y Ana Victor, 2010, p. 14)

México operaba la educación para adultos tomando tres consideraciones globales:

Las condiciones de los adultos analfabetos o con escasa escolaridad en el país que plantean la necesidad de definir cuál puede ser la contribución de la educación de adultos a dos realidades: el gran rezago educativo en la población por la ineficiencia del sistema educativo regular y el crecimiento de la pobreza que afectan de manera especial a la población con analfabetismo o escasa escolaridad.

Los esfuerzos de alfabetización no producen los resultados esperados y los programas de capacitación para el trabajo no han mostrado impacto en el empleo o en los ingresos del destinatario.

Se consideran las investigaciones y experiencias innovadoras para reorientar el trabajo de la educación para adultos desde las diferentes regiones.

Asimismo, según Victorino Liberio y Ana Victor (2010), la educación para adultos no se puede separar la de realidad de la pobreza, es necesario que se vinculen y se realice una focalización cruzada, que podría repercutir en una transformación de las condiciones de vida.

“El MEVyT pretende que con base en las experiencias e intereses de las personas se desarrolle y obtenga mayor percepción o visión del mundo para resolver los problemas de la vida cotidiana de acuerdo al ámbito en el que se desenvuelven; enriquezcan sus

conocimientos con nuevos elementos que les sean útiles y significativos para potenciar su desarrollo; refuercen las capacidades, actitudes y valores que les permitan mejorar y transformar su vida y entorno, en un marco de legalidad, respeto y responsabilidad”. (Victorino Liberio y Ana Victor, 2010, pag. 74)

Finalmente, en las conclusiones del estudio se menciona que las políticas educativas deben ser de Estado y no de Gobierno. Por ello, se menciona que es importante la valoración social y política de la educación para adultos sea tomada como estrategia de continuidad y cambio en los cambios de gobierno. Asimismo, que se debe de vincular la educación de adultos con otras instituciones, es decir, insertarla donde se producen procesos más amplios de desarrollo y vinculados a proyectos productivos, de salud, democracia y de combate a la pobreza.

CAPÍTULO III: Diseño de una intervención innovadora

5.1. Metodología de innovación a implementar

5.1.1. Modelo incremental

En el presente proyecto de innovación se pretende aportar a la gestión actual de la educación básica alternativa para pescadores artesanales, que se gestiona entre el Ministerio de Producción y el Ministerio de Educación, con la participación de la sociedad civil y otras entidades que puedan aportar.

En tal sentido el modelo de innovación que se utilizará es el incremental que se refiere a:

“Un valor sobre un producto que ya existe, añadiéndole nuevas mejoras. Este tipo de innovación parte de una base conceptual ya existente, e introduce ciertos cambios, por norma general, se trata de pequeñas modificaciones, que mejoran el producto en algún aspecto: puede ser una mejora de su imagen o apariencia, un incremento de sus funcionalidades o prestaciones que ofrece, o la modificación de algún aspecto a fin de mejorar su eficiencia”. (Harvard Business School, 2014, p.2)

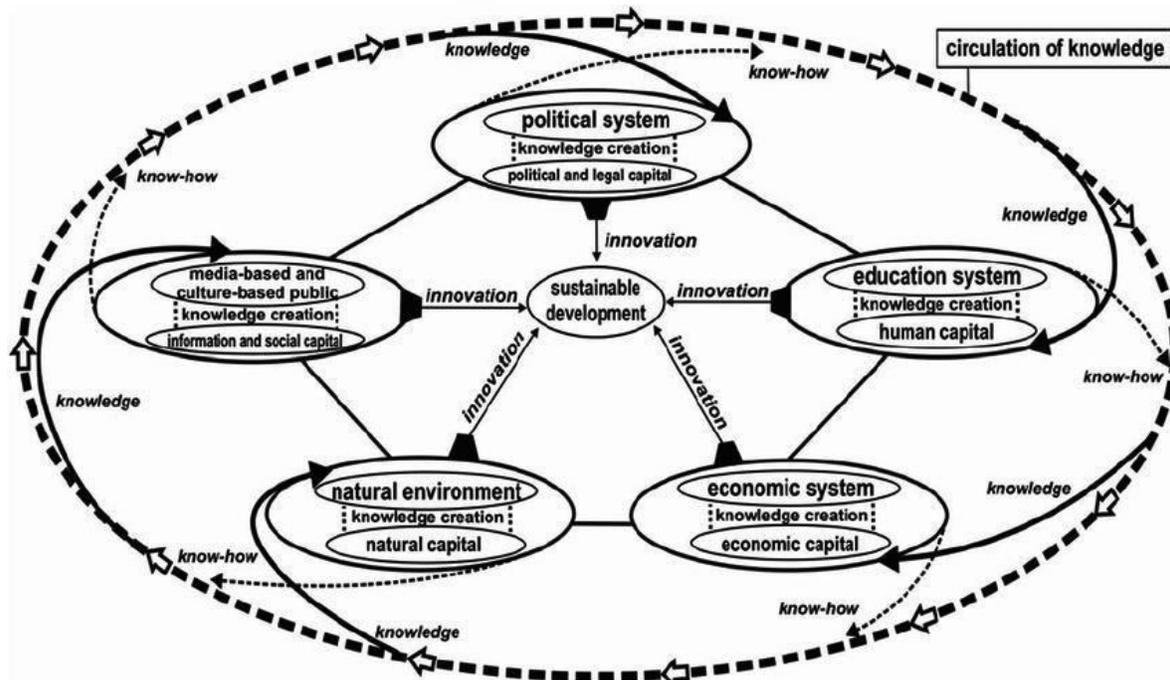
Por tal motivo se presenta el siguiente modelo que será utilizado para la formulación de la mejora, que buscar articular a los diferentes actores y niveles para una mejor gestión y mejores resultados en la convocatoria de alumnos, en su rendimiento y en un adecuado monitoreo articulado desde las diferentes instancias.

5.1.2. Modelo de la *Quintuple Helix innovation model*

Si bien este modelo nace como parte de la búsqueda de innovación por el cambio climático, presenta la posibilidad del análisis y propuestas de innovación tomando en consideración a diferentes actores y a cómo es su relación con el contexto externo e interno.

El modelo se presenta como un marco de trabajo trans e interdisciplinario, que incluye el análisis de los temas de desarrollo sostenible y de ecología social. (Carayannis, Elias, Thorsten Bbarth y David Campell, 2012)

Figura N°9: Modelo de la *Quintuple Helix innovation model*



Fuente: (Carayannis, Elias, Thorsten Bbarth y David Campell, 2012)

El modelo presenta 5 aspectos de análisis, que buscan la creación de conocimiento a través de la interacción entre los subsistemas que finalmente pueden llevar al desarrollo sostenible. A continuación, se desarrollarán las hélices:

- **Sistema educativo.** – Se refiere a universidades, academia y sistemas de educación superior; ya que éstos son necesarios para el desarrollo del capital humano como los estudiantes, emprendedores y otros; que se forman por medio de la difusión y desarrollo de conocimiento.

- **Sistema económico.** – Se concentra en las empresas, industria, banca y el capital económico. Por ejemplo, los emprendedores, productos, tecnología y otros; que desarrollen dentro de la nación.
- **Medio Ambiente.** – Es decisivo para un desarrollo sostenible ya que provee del capital natural, tales como plantas, recursos animales, entre otros.
- **Cultura y medios de comunicación.** – Esta combina dos sub sistemas el *de media based* y el *de culture based*; es decir en el caso de *culture based* se refiere a las tradiciones, valores; es decir al capital social. Por otro lado, la *media based* se refiere a los medios de comunicación que son el capital de la información.
- **Sistema Político.** – Esta hélice hace referencia a dos más que son el capital legal y el político y se ve como los que administran las condiciones generales en el estado.

Se presenta este modelo como parte de la metodología de la innovación, porque esta intervención viene referida a un trabajo directo con pescadores artesanales que, dadas las condiciones actuales del mar y el medio ambiente, el desarrollo sostenible está inmerso y los afecta directamente. Asimismo, por ser esta intervención una articulación entre dos ministerios y organismos de la sociedad civil como gremios pesqueros, resulta pertinente la propuesta de una innovación incremental tomando en cuenta este modelo de la *Quintuple hélix innovation model*.

5.2 Propuesta de mejora

La propuesta de mejora se está formulando en base a la búsqueda de una iniciativa que permita que el número de pescadores artesanales que se matriculen y permanezcan en sus estudios de manera regular se incremente, ya que mejorará el interés de los mismos en las clases al mantener el sistema semi presencial, pero cubriendo los vacíos de faltas cuando salen a pescar y no pueden llegar a clases. Asimismo, se busca que esta propuesta permita una mejor articulación en el monitoreo que tienen que realizar la UGEL y la DRE correspondiente, es decir que responda al problema planteado en la presente investigación y a dos de sus causas.

La propuesta de mejora responde a la causa 1: Deficiente convocatoria de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica y a la causa 3: Ineficiente sistema de monitoreo y gestión de la información entre los actores que brindan educación básica alternativa (MINEDU, DRE, UGEL y CEBA).

Según la entrevista con el director del CEBA de Paita se tienen dificultades para la convocatoria con los grandes gremios de la zona, que no querían participar, ya que no sentían que se brindaran beneficios reales.

Para hacer una propuesta en base al manejo de la convocatoria y de la relación con otros actores, se propone realizarlo a través del proceso de monitoreo de las actividades y diagramar el flujo de este. Una vez desarrollado este primer paso, se busca hacer un planteamiento de proyecto de innovación.

Bosquejo de innovación		
Inclusión de tecnologías en las clases	Cambio en la forma de evaluación al estudiante	Ajuste en el tipo de monitoreo de parte de la UGEL al CEBA
<p>✓ Según lo recogido en las entrevistas el acceso a tecnología por parte de los pescadores artesanales es mayor a lo que se pensaba, ello permitiría el brindar clases por medio de internet, audios o una aplicación; similar a la experiencia de Chile.</p> <p>✓ En el cuarto trimestre del 2019 el 92,6% de los hogares existe al menos un miembro con teléfono celular y el 48,3% utiliza exclusivamente su celular para conectarse a internet y el 15,5% un</p>	<p>✓ Actualmente la evaluación es por clases semi presenciales, pero los pescadores tienen que ir al menos una vez a la semana al CEBA. Con esta propuesta y con el uso de las tecnologías el tiempo en aula se podría reducir y sería más fácil para el docente evaluar.</p>	<p>✓ El monitoreo actual de los CEBA es por medio de un especialista que visita una vez a la semana o al mes las aulas, esto no se ajusta a la realidad porque los alumnos van tarde a clases y los especialistas vienen a hacer monitoreo en sus horas laborales.</p> <p>✓ Con esta propuesta, el monitoreo podría ser por medio de alguna plataforma virtual.</p>

<p>mix entre hogar y celular (INEI,2020)</p>		
<p>¿Cómo hacerlo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la experiencia de Chile y adecuar los componentes que sean útiles a lo que se necesite en el CEBA. ✓ Gestionar con PRODUCE y CEBA la aplicación de un piloto con dichas características. ✓ Recoger la accesibilidad real del público objetivo al internet por celular 	<p>¿Cómo hacerlo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Con sesiones de apoyo on line, gracias a la implementación de una formulación de clases en formato digital; así como, del uso de las experiencias pasadas. 	<p>¿Cómo hacerlo?</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se implementa una mejora en la tecnología para clases sería más simple que la UGEL también pueda monitorear ya que podrían verlo desde una plataforma virtual.

Como se puede apreciar es una innovación incremental que busca mejorar la intervención actual por medio de la inclusión de las tecnologías, haciendo que los estudiantes puedan trabajar, pero al mismo tiempo estudiar con sus celulares.

A fin de desarrollar esta propuesta de mejora, se plantea el siguiente marco lógico; mediante en cuál se pueden identificar las actividades, indicadores y herramientas de recojo de información de cada una de ellas:



Tabla N°4: Marco lógico

Jerarquía	Resultados	Metas	Indicadores
Resultado	Alumnos tienen un sistema eficiente de articulación entre actores que brindan educación básica alternativa (MINEDU, DRE, UGEL y CEBA) en el puerto de Paita	Los alumnos reciben educación de calidad, facilitándoles el aprendizaje con un adecuado monitoreo y evaluación de su aprendizaje	
Objetivo 1	Clases dedicadas a pescadores artesanales con la inclusión de tecnologías (plataforma de clases)	Todos los alumnos utilizan la plataforma para el llevado de clases y sus evaluaciones de manera adecuada	% de alumnos que utilizan la plataforma
Actividad 1.1	Presentación de prototipo de plataforma para la educación a distancia	Todos los alumnos entienden el funcionamiento de la plataforma	% de alumnos que entienden su funcionamiento
Actividad 1.2	Taller de uso de plataforma en pescadores artesanales	Todos los alumnos conocen sus funciones para el uso eficiente	% de alumnos que utilizan las funciones correctamente
Actividad 1.3	Desarrollo de clases piloto con pescadores artesanales	Todos los alumnos del CEBA Paita llevan clases de manera regular sin inconvenientes con el uso de la plataforma	% de alumnos de CEBA Paita que llevan clases de manera regular sin inconvenientes
Objetivo 2	Evaluación de aprendizaje por medio de la plataforma con menos tiempo en aula	Docentes utilizan plataforma para las evaluaciones con sus estudiantes	# de alumnos que son evaluados por medio de la plataforma
Actividad 2.1	Docentes sensibilizados en el uso de las tecnologías en clase	Todos los docentes están motivados en el uso de tecnologías para la evaluación de sus estudiantes	% de docentes que se sienten motivados para el uso de tecnologías en la evaluación
Actividad 2.2	Docentes capacitados en el uso de las tecnologías en clase	Total de docentes capacitados comprenden el uso e indicadores de medición en la plataforma	% de docentes que comprenden y usan la plataforma de manera regular
Actividad 2.3	Docentes utilizan la plataforma de manera regular para las mediciones de aprendizaje de los alumnos	Todos los alumnos son evaluados con la plataforma	% de estudiantes son evaluados por medio de la plataforma
Objetivo 3	Monitoreo articulado entre la UGEL y el CEBA para un adecuado monitoreo de los estudiantes	La UGEL monitorea una vez por semana al CEBA, directores y resultados de estudiantes por medio de la plataforma	# de reportes generados a tiempo por medio de la plataforma
Actividad 3.1	Personal de UGEL capacitado en el uso de las tecnologías en el monitoreo	Total de analistas capacitados y que usan de manera adecuada la plataforma	% de analistas capacitados que usan la plataforma de manera regular
Actividad 3.2	Directores de CEBA capacitados en el uso de la plataforma para monitoreo de estudiantes	La comunidad educativa involucrada en el uso de tecnologías en el aprendizaje de los alumnos de CEBA	# de directores que promueven el uso de la plataforma

5.2.1. Objetivo 1: Clases dedicadas a pescadores artesanales con la inclusión de tecnologías (plataforma de clases)

- **Actividad 1.1 Presentación de prototipo de plataforma para la educación a distancia**

Esta actividad busca la presentación de prototipo de la plataforma virtual, que será para el dictado de clases a distancia y de otras actividades como las evaluaciones. En este prototipo se espera poder cumplir con las tareas básicas del docente y que se cumplan los objetivos de aprendizaje.

La presentación se realizará en la primera clase del año, la cual tiene mayor participación de asistencia de los pescadores artesanales. Se espera que para esta clase esté participando el director del CEBA, representante de DRE y el docente ya capacitado.

Se espera que esta presentación tenga el desarrollo mostrado en el Anexo N° 4

- **Actividad 1.2 Taller de uso de plataforma en pescadores artesanales**

Se plantean desarrollar 3 talleres con el mismo grupo de estudiantes a fin de que se resuelvan dudas de la plataforma, así como que practiquen en el uso de los diferentes ítems.

El primer taller se desarrollará en el día de la presentación del prototipo. La estructura de los talleres es el siguiente:

Taller 1:

- Beneficios de clases a distancia
- Ingreso de usuario
- ¿Cómo ingresar a mi clase?
- ¿Cómo rendir mis evaluaciones?

Taller 2:

- ¿Qué hago si quiero contactar a mi profesor?
- ¿Cómo responder a las encuestas?
- Taller de uso de la plataforma

Taller 3:

- Clase modelo con apoyo en presencial

- **Actividad 1.3 Desarrollo de clases piloto con pescadores artesanales**

Se plantea tomar a un grupo de alumnos en Paita y desarrollar las clases con el aplicativo durante 3 meses, para ver cómo se desenvuelven con la aplicación.

Las vistas de la plataforma para el piloto es la siguiente:

En la plataforma se tiene acceso a:

Figura N° 10: Vistas de pantalla de alumno



- **Horarios:** Define que días se tienen que conectar a clases en vivo o la clase presencial en el CEBA.
- **Módulos:** Según sean las clases de ciencias o letras, que es como se dividen las clases en CEBA.
- **Clases por semana:** Dentro de cada semana se detallan los videos, presentaciones y lecturas que tienen a disposición los estudiantes en cualquier momento.

El diseño del contenido de videos y demás se tienen que definir por el MINEDU y en las sesiones de acompañamiento del docente son de acuerdo a la metodología de cada uno y de la educación a distancia.

5.2.2. Objetivo 2: Evaluación de aprendizaje por medio de la plataforma con menos tiempo en aula

- **Actividad 2.1 Docentes sensibilizados en el uso de las tecnologías en clase**

Por medio de las entrevistas realizadas se ha encontrado que el docente es un actor clave para el desarrollo de las clases y cualquier motivación para que los estudiantes vayan a clase. Por ello es importante que los docentes estén sensibilizados para el uso de la plataforma para que la utilicen y promuevan su uso.

- **Actividad 2.2 Docentes capacitados en el uso de las tecnologías en clase**

Los docentes tienen que lograr un pleno conocimiento de uso de todos los ítems de la plataforma, así podrán calificar a sus estudiantes y brindar las clases a distancia.

- **Actividad 2.3 Docentes utilizan la plataforma de manera regular para las mediciones de aprendizaje de los alumnos**

Se busca que los docentes adopten esta plataforma como parte de su labor diaria, con ello todas las acciones se realizaran de manera regular.

Se planea que los docentes puedan utilizar la plataforma para dictar sus clases y evaluar a sus alumnos, tal como se muestra a continuación:

Figura N° 11: Vistas de pantalla docente



- **Calendario:** Define que días se tienen que conectar a clases en vivo o la clase presencial en el CEBA.
- **Módulos:** Define que tipo de herramienta se tiene en cada semana, si es audiovisual y si ya se encuentra programado o no.

El diseño del contenido de videos y demás se tienen que definir por el MINEDU y en las sesiones de acompañamiento del docente son de acuerdo a la metodología de cada uno y de la educación a distancia.

5.2.3. Objetivo 3: Monitoreo articulado entre la UGEL y el CEBA para un adecuado monitoreo de los estudiantes

- **Actividad 3.1 Personal de UGEL capacitado en el uso de las tecnologías en el monitoreo**

Como parte de las entrevistas se denotó que actualmente existen deficiencias en el monitoreo de la UGEL por la falta de personal y el horario que maneja en CEBA, ya que las clases son de noche y los especialistas de UGEL no van a cumplir con las visitas programadas.

Es así que, con el uso de la plataforma se espera tener a personal de la UGEL capacitado en el uso de este, para facilitar su labor y que el CEBA pueda mostrar el trabajo diario con los estudiantes y se cumplan con las metas planteadas.

Se planea que los especialistas de UGEL puedan utilizar la plataforma para monitorear de manera adecuada a los CEBAS, tal como se muestra a continuación:

Figura N° 12: Vistas de pantalla especialista de UGEL



- **Lista de CEBAS:** Muestra los CEBA que están conectados a la plataforma y que pueden ser monitoreados remotamente, respecto de clases, nivel de asistencia y otros.

- **Vista por CEBA:** Se puede revisar la evaluación pedagógica del docente, por medio de un cuestionario o informes del director, así como de asistencia y las licencias obtenidas para aulas periféricas si ese fuere el caso. Asimismo, muestra el nivel de evaluación como parte del avance en el año.

La evaluación y componentes del mismo están definidos en directivas que da MINEDU para la evaluación docente.

- **Actividad 3.2 Involucrar a directores y UGEL en el uso de la plataforma de la medición**

El involucramiento de la UGEL y de los directores es clave para el logro del aprendizaje de los alumnos y para que la articulación se dé adecuadamente. Por ello, que estén involucrados en el proceso del uso de la plataforma para la medición de los indicadores es de vital importancia para el proyecto.

Se planea que los directores puedan utilizar la plataforma para monitorear de manera adecuada a los docentes, así como el modelo de la actividad 3.1. que presenta la plataforma para especialistas de UGEL, tal como se muestra a continuación:

Figura N°13: Vistas de pantalla director de CEBA



Docentes: El director puede revisar las clases colgadas, su asistencia y la de los alumnos, así como los resultados de la encuesta docente que puede evidenciarse en el puntaje al lado de la foto del docente. Esta base de datos solo se alimentaría con la lista de docentes al inicio del año escolar, en caso se tenga cambios.

Asimismo, en este punto es pertinente recalcar que se tienen planeada una vista para MINEDU, que le permita monitorear el estado actual a lo largo del país.

Figura N°14: Vistas de pantalla MINEDU



En este caso se cuenta con información por región, por nivel de asistencia de alumnos (que permitirá un mayor control de las cantidades reales de estudiantes). Asimismo, se encuentran los resultados de la evaluación docente y acceso a los reportes trimestrales que tiene que emitir el director del CEBA.

5.2.4. Recursos y presupuesto

La intervención requerirá los siguientes recursos:

- ❖ Elaboración de plataforma digital
 - Por medio de una orden de servicio emitida por el MINEDU, en su calidad de ente rector y por albergar a la DEBA – Dirección de Educación Básica Alternativa. (Ver anexo N°E)
- ❖ Capacitación

- Capacitación en uso de la plataforma a personal de DEBA, DRE, UGEL y CEBA
- ❖ **Facilitadores**
 - Se contratan capacitadores por medio de un CAS u orden de servicio a fin de cubrir los requerimientos de talleres en adultos, en cada centro de EBA. (Ver anexo N°F)
- ❖ **Equipo de monitoreo y Evaluación**
 - Se contratan especialistas por medio de un CAS u orden de servicio a fin de monitorear el progreso en cada centro de EBA.

En el siguiente cuadro, se muestra el presupuesto requerido para dichos recursos:

Tabla N°5: Presupuesto¹

Concepto	Costo Mensual	Cantidad	Costo Anual	Presupuesto total
Elaboración de plataforma		1	150,000	150,000
Mantenimiento de la plataforma	1,000	10	10,000	10,000
Materiales de capacitación	500	20	10,000	10,000
Capacitación a facilitadores	2,000	1	2,000	2,000
Facilitadores	2,500	4	30,000	30,000
Equipo de monitoreo y evaluación	2,500	2	50,000	50,000
Total				252,000

Fuente: Elaboración Propia

5.2.5 Monitoreo y evaluación

a) Monitoreo

Se propone que la intervención cuente con un monitoreo, que recoja información con los siguientes métodos:

- ❖ **Focus group**
 - Se propone hacer un *focus group* en donde se aplique el uso de la plataforma “Pescando Conocimientos” tanto en el aula Piloto como en grupo control y hacer el comparativo entre ambas. Este grupo control tiene que tener condiciones similares para hacer una medición adecuada.
- ❖ **Entrevistas al grupo objetivo**

¹Los precios que se presentan calculado a través de una cotización solicitada a una empresa especializada en el marco de otras consultorías similares

- Se propone hacer entrevistas a profundidad semi – estructuradas a fin de recoger las expectativas, experiencias y resultados del uso de la plataforma en el aula piloto. Asimismo, recoger las posibles mejoras a la plataforma y la forma de capacitación y monitoreo.
 - Estas entrevistas se realizarán no solo a los pescadores artesanales en su calidad de alumnos, sino también a los profesores, directores y a los especialistas encargados del monitoreo y evaluación que pertenezcan a la UGEL a cargo del CEBA.
- ❖ Evaluaciones al inicio, intermedio, y final de la intervención.
- Evaluaciones que serán tomadas por los capacitadores en los grupos de pescadores artesanales que sean capacitados en el piloto.

La siguiente tabla muestra los Indicadores y los Medios de verificación para cada indicador:



Tabla N°6: Indicadores de la intervención

Jerarquía	Resultados	Metas	Indicadores	Herramientas	Medios de verificación
Resultado	Alumnos tienen un sistema eficiente de articulación entre actores que brindan educación básica alternativa (MINEDU, DRE, UGEL y CEBA) en el puerto de Paita	Los alumnos reciben educación de calidad, facilitándoles el aprendizaje con un adecuado monitoreo y evaluación de su aprendizaje			
Objetivo 1	Clases dedicadas a pescadores artesanales con la inclusión de tecnologías (plataforma de clases)	Todos los alumnos utilizan la plataforma para el llevado de clases y sus evaluaciones de manera adecuada	% de alumnos que utilizan la plataforma		
Actividad 1.1	Presentación de prototipo de plataforma para la educación a distancia	Todos los alumnos entienden el funcionamiento de la plataforma	% de alumnos que entienden su funcionamiento	Encuesta de uso de plataforma	Encuesta
Actividad 1.2	Taller de uso de plataforma en pescadores artesanales	Todos los alumnos conocen funciones de plataforma para el uso eficiente	% de alumnos que utilizan las funciones correctamente	Línea de base y evaluación de salida de uso de plataforma	Resultados línea base y evaluación de uso
Actividad 1.3	Desarrollo de clases piloto con pescadores artesanales	Todos los alumnos del CEBA Paita llevan clases de manera regular sin inconvenientes con el uso de la plataforma	% de alumnos de CEBA Paita que llevan clases de manera regular sin inconvenientes	Línea de base y evaluación de clases piloto tomadas	Resultados línea base y evaluación de clases piloto tomadas en plataforma
Objetivo 2	Evaluación de aprendizaje por medio de la plataforma con menos tiempo en aula	Docentes utilizan plataforma para las evaluaciones con sus estudiantes	# de alumnos que son evaluados por medio de la plataforma		
Actividad 2.1	Docentes sensibilizados en el uso de las tecnologías en clase	Todos los docentes están motivados en el uso de tecnologías para la evaluación de sus estudiantes	% de docentes que se sienten motivados para el uso de tecnologías en la evaluación	Entrevistas semi estructuradas	Resultados de sistematización
Actividad 2.2	Docentes capacitados en el uso de las tecnologías en clase	Total de docentes capacitados comprenden el uso e indicadores de medición en la plataforma	% de docentes que comprenden y usan la plataforma de manera regular	Línea de base y evaluación de clases brindadas por los docentes capacitados	Resultados de línea base y evaluación de clases brindadas por docentes capacitados en la plataforma

Actividad 2.	Docentes utilizan la plataforma de manera regular para las mediciones de aprendizaje de los alumnos	Todos los alumnos son evaluados con la plataforma	% de estudiantes son evaluados por medio de la plataforma	Encuesta de uso de plataforma	Resultado de encuesta
Jerarquía	Resultados	Metas	Indicadores	Herramientas	Medios de verificación
Objetivo 3	Articulación entre la UGEL y el CEBA para un adecuado monitoreo de los estudiantes	La UGEL monitorea de manera regular al CEBA, directores y resultados de estudiantes por medio de la plataforma	# de reportes generados a tiempo por medio de la plataforma		
Actividad 3.1	Personal de UGEL capacitado en el uso de las tecnologías en el monitoreo	Total de analistas capacitados y que usan de manera adecuada la plataforma	% de analistas capacitados que usan la plataforma de manera regular	Encuesta de uso de plataforma	Resultado de encuesta
Actividad 2.3	Directores de CEBA capacitados en el uso de la plataforma para monitoreo de estudiantes	La comunidad educativa involucrada en el uso de tecnologías en el aprendizaje de los alumnos de CEBA	# de directores que promueven el uso de la plataforma	Encuesta de uso de la plataforma	Resultado de encuesta



b) Evaluación

Para la evaluación de la intervención, se propone lo siguiente:

- 1) Evaluación de Resultados, en base a los datos e indicadores obtenidos en el monitoreo del proyecto.
- 2) Evaluación de Impacto.

Para la evaluación de impacto, se requiere de lo siguiente:

- 1) Identificar al grupo intervenido y al grupo de control. Dado que la intervención está diseñada para tener un CEBA de Paita como piloto y se podría contar con el CEBA Callao como grupo control.
- 2) Elaboración de una línea de base, con los grupos de control y contrafactual.

5.3. Análisis de la deseabilidad, factibilidad y viabilidad del prototipo

5.3.1. Análisis de deseabilidad

Los usuarios de esta plataforma son los especialistas de la UGEL, que se dedican al monitoreo de las actividades y cumplimiento de metas de aprendizaje. Como las clases son por la tarde y noche, el contar con un aplicativo que facilite su trabajo podría colaborar a tener mediciones reales de las clases, ya que muchas veces se acercan al CEBA cuando los alumnos aún no llegan y se retiran muy rápido, según lo mencionado por el director del CEBA – Paita.

Los otros usuarios que usarían esta función de supervisión son el director del CEBA, UGEL y MINEDU; a fin de poder verificar la asistencia, notas y evaluaciones de aprendizaje. Asimismo, el propio docente al utilizar la plataforma podría brindar las clases a distancia, facilitando el ritmo laboral de los pescadores y al mismo tiempo cumpliendo con las metas de atención y de aprendizaje.

El tercer grupo de usuarios y serían los estudiantes del CEBA, ya que les permitiría llevar clases a distancia y así cumplir con sus responsabilidades sin necesidad de asistir a todas las clases. Al momento de realizar el *focus group* (ver Anexo H) con el prototipo en

imágenes con estudiantes actuales del programa han mencionado que les parece una propuesta muy interesante y novedosa. Que si lo pudiesen usar para ir menos presencialmente a clase lo harían, pero preferirían igual el poder tener acceso a clases presenciales una vez a la semana porque es más explícito en explicaciones (esto es mencionado en su mayoría por mujeres familiares de pescadores artesanales).

Un estudiante que es buzo, mencionó que él sí lo utilizaría de manera regular, ya que muchas veces sale por semanas al mar o está muy cansado para llegar a las horas de clase y que podría utilizar esta opción para poder cumplir con sus obligaciones sin faltar.

Otro de los puntos importantes, es que los usuarios no realizan ningún pago por el uso de la plataforma, la única condición para poder contar con el acceso es estar matriculados y que el CEBA se encuentre inscrito en la plataforma. El pago de la creación de la app lo tiene que hacer el MINEDU, como parte de implementación tecnológica y de la mejora de la medición en los CEBA.

Asimismo, respecto de lo mencionado los participantes del focus mencionaron que les interesa la aplicación, pero que más de utilizarla en el mar, sería por un tema de tiempos de asistencia a clases. Los usuarios potenciales mostraron mucho interés en la aplicación y como sería su funcionamiento. Mencionaron que, de ser viable, estarían dispuestos a utilizarlo.

5.3.2. Análisis de factibilidad

El MINEDU tiene dentro sus posibilidades el desarrollo de la plataforma digital para el logro de las metas educativas. Asimismo, el precio no es costoso y brinda una solución a varios problemas.

Actualmente, el equipo de Educación Básica Alternativa de MINEDU está conformado por varios especialistas, pero solo una se encarga del trabajo con los pescadores artesanales. Si bien es cierto, que los que usaran la aplicación son la UGEL y el CEBA; el financiamiento del mismo depende del ministerio.

El MINEDU cuenta con las siguientes capacidades normativas pues puede emitir las resoluciones necesarias para la implementación de esta herramienta en la educación básica alternativa en general. Asimismo, en las capacidades normativas, al ser una implementación desde el ejecutivo y en educación, no se espera resistencia política en su implementación. Finalmente, y muy importante para la propuesta de esta aplicación, es la

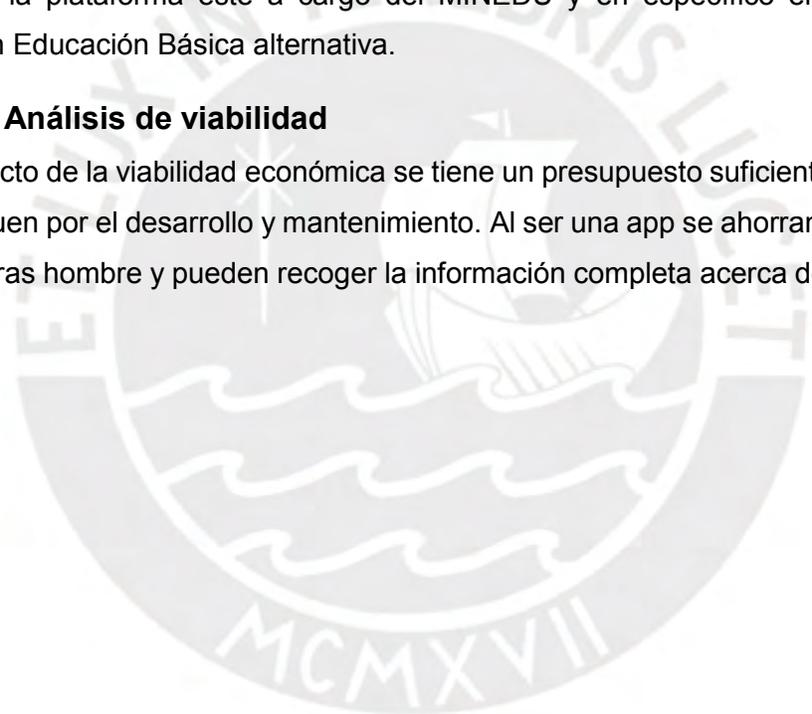
capacidad tecnológica, que será la base la intervención. El MINEDU tiene un área de tecnología con grandes capacidades de ejecución, ya que se han venido incluyendo herramientas tecnológicas en las UGEL y DRE para el procesamiento de expedientes y mejorar la atención al público.

Respecto al tiempo, se esperaría probar el piloto de la plataforma al inicio del siguiente año escolar en marzo 2020, esto permite que se puedan probar pilotos y hacer las modificaciones necesarias.

Las alianzas que se pueden realizar son al interior de la línea de gestión entre MINEDU, DRE y UGEL; con ello me refiero al pago del desarrollo del piloto, así como a la implementación y adecuado uso de la misma. En este caso se propone que el diseño y desarrollo de la plataforma esté a cargo del MINEDU y en específico el área que se especializa en Educación Básica alternativa.

5.3.3. Análisis de viabilidad

Respecto de la viabilidad económica se tiene un presupuesto suficiente en MINEDU para que paguen por el desarrollo y mantenimiento. Al ser una app se ahorran pasajes para las visitas, horas hombre y pueden recoger la información completa acerca del rendimiento y demás.



CONCLUSIONES

- El problema planteado para la presente investigación se enfocó a nivel producto, como una desviación en el desempeño de la producción y entrega del bien o servicio público que necesitan ser superadas, con respecto a las dimensiones de eficacia, eficiencia, economía o calidad (CGR, 2016). El problema es: “Ineficaz articulación entre los actores que brindan educación básica alternativa a pescadores artesanales, respecto del monitoreo y evaluación en los puertos de Paita y Callao para la gestión del 2017”. Se focalizó en Piura (29,9%) ya que cuenta con la mayor concentración del público objetivo - según el Censo de Pescadores realizado en el 2012.
- En el desarrollo del árbol de problemas la causa 1 es: Deficiente convocatoria de pescadores artesanales interesados en culminar sus estudios de educación básica. Es importante tener en cuenta que, según el Censo Nacional de Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo, el nivel educativo del total de pescadores artesanales encuestados es del 57,9% para secundaria completa y de 31,9% para primaria completa. Asimismo, en el caso de Piura existen 87 personas sin nivel educativo, 2861 personas que solo cuentan con la primaria completa y 6250 con secundaria completa. Es decir, se puede decir que existe un público objetivo bastante amplio, pero en la realidad ello no se evidencia con el número de matrículas que tiene registradas la DIGEBA en sus reportes. Según información brindada por la DIGEBA, solo se contaron con 55 matriculados para el 2017 en todos los niveles para el caso de Paita, para el caso del CEBA Antonio de la Haza Rodríguez, que cuenta con 3 aulas periféricas; Yacila, Colán y Molinos y con alumnado en los cuatro grados impartidos con la siguiente distribución: 1°: 7 alumnos, 2°: 9 alumnos, 3°: 18 alumnos y 4°: 21 alumnos.
- La causa 2 es: Ineficiencia del proceso de formulación de perfil de docentes y de directores de CEBA. Esto se evidencia ya que no se ha elaborado un diseño curricular específico para la EBA, ya que actualmente solo se cuenta con un Diseño de Currículo Experimental. MINEDU (2011, p.15) menciona que la modalidad de EBA, se vio como un adicional al trabajo en EBR durante muchos años, por darse en el turno nocturno; ello llevó a que en la actualidad el grupo de profesores formados en EBA sea pequeño.

El perfil del docente planteado por la DIGEBA (2017) se muestra con un desempeño y función múltiple en interacción con los estudiantes, es un actor fundamental en el proceso de educación semi presencial, asume las actividades presenciales como las tutoriales. Es más que un orientador de contenidos, un ente mediador que guía y acompaña al estudiante en el aula y fuera de ella.

Asimismo, es importante mencionar que lo que suele ocurrir con los puestos de educación básica alternativa es que son cubiertos por docentes que no cumplen el perfil en su totalidad al ser de EBR, o que realmente no tienen interés por el mismo. Eso debido a que este tipo de puestos requieren que se labore en las noches e incluso fines de semana, además de contar apoyo económico para su movilidad.

- La causa 3 es: Ineficiente sistema de monitoreo y gestión de la información entre los actores que brindan educación básica alternativa (MINEDU, DRE, UGEL y CEBA). Esta se evidencia las experiencias por parte de especialistas de la DIGEBA, entre CEBA, UGEL, aulas periféricas, PRODUCE, FONDEPES y MINEDU, específicamente en la caleta de Paita. Ello ha ocasionado que la atención programada no se alcance y tampoco los logros de aprendizaje por medio de la enseñanza especializada y los materiales educativos diseñados para esta modalidad.

Esto evidencia lo que la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (2015, p.18) menciona, que existe una desarticulación entre ministerios y al interior de los mismos, donde se tienen limitaciones de autonomía presupuestal y de renovación de recursos humanos de los gobiernos regionales, así como una falta de control en la alta rotación en personal. Asimismo, MINEDU (2018, p.10) menciona que “actualmente no existe un sistema de supervisión pedagógica, estructurado o establecido orgánicamente, que permita la coordinación y articulación entre el Ministerio de Educación, las Direcciones Regionales de Educación, las Unidades de Gestión Educativa Local y las Instituciones Educativas con miras a realizar un proceso de supervisión para la mejora de la calidad educativa y la eficacia en la toma de decisiones estratégicas”.

- Existe la necesidad de contar con una estrategia o herramienta para la mejora en la captación y permanencia de estudiantes en los Centros de Educación Básica Alternativa, ya que está demostrada en las estadísticas de asistencia y de matrícula el poco porcentaje alcanzando, contrapuesto a la cantidad de pescadores artesanales que no cuentan con educación básica regular.
- Las herramientas digitales pueden resultar muy importantes para la mejora de la educación, y en este caso se puede aplicar a la educación alternativa que está dirigida a personas que trabajan y tienen poco tiempo para asistir a un aula física.
- La aplicación “Pescando Conocimientos” puede no solo mejorar el nivel de captación de estudiantes, sino que permite mejorar la articulación entre los diferentes actores involucrados como son los docentes, directores, especialistas de UGEL y de la DRE; ello relacionado a el monitoreo y evaluación programados que no se cumplen por tener horarios nocturnos y la falta de personal y recursos para realizar las visitas a los CEBA.
- Se tiene un alto interés de los posibles usuarios en la aplicación presentada, para cuando no puedan asistir. Dado que el *focus group* ha sido con pescadores artesanales y sus familias se tienen dos opiniones respecto de tener clases una sola vez a la semana, que es lo que considerarían los familiares de pescadores; y el poder usar la plataforma de manera continua, que es lo que considerarían los pescadores artesanales.
- La gestión de la aplicación “Pescando Conocimientos”, tiene que ser liderada por el MINEDU, desde la Dirección de Educación Básica Alternativa y articularse de manera ordenada con las funciones de la DRE, en su función de control; UGEL, en las funciones de los especialistas que realizan los monitoreos; y del CEBA, que finalmente es quien brinda el servicio.

REFERENCIAS

AQUA. (2013). *CIEP y Seremi de Educación de Aysén ejecutan proyecto «La escuela del pescador artesanal y su familia»*. Recuperado de <http://www.aqua.cl/2013/09/02/ciep-y-seremi-de-educacion-de-aysen-ejecutan-proyecto-la-escuela-del-pescador-artesanal-y-su-familia/#>

Ministerio de Educación. (2004). *Reglamento de Educación Básica Alternativa*. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/reg2004_eba.pdf

Congreso de la República. (2003). *Ley General de Educación N° 28044*

AQUA. (2017). *Conapach da un gran paso para la profesionalización del sector pesquero artesanal*. Recuperado de <http://www.aqua.cl/2017/07/17/conapach-da-un-gran-paso-paraue-la-profesionalizacion-del-sector-pesquero-artesanal/>

Carayannis, Elias, Thorsten Bbarth y David Campell.(2012). *The Quintuple Helix innovation model: global warming as a challenge and driver for innovation en Journal of Innovation and Entrepreneurship*.

CGR. (2016). *Directiva N° 008-2016- CG/GPROD y Manual de Auditoría de Desempeño*. Lima: Contraloría General de la República.

Congreso de la República. (2001). *DECRETO SUPREMO N° 012-2001-PE Reglamento de la Ley General de Pesca*

Congreso de la República. (2001). *Ley General de Pesca Decreto Ley N° 25977*

Consejo Directivo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2011). *El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*

Consejo Nacional de Educación. (2016). *Líneas Prioritarias de Política Educativa al 2021 - Año del Bicentenario. Acelerar el cambio educativo para el bienestar de todos y el desarrollo del país*.

Dirección de Educación Básica Alternativa – DIGEBA. (2016). *Propuesta diversificada para personas dedicadas a la pesca artesanal*.

Dirección de Educación Básica Alternativa – DIGEBA. (2017). *Presentación de Propuesta de atención educativa a pescadores artesanales*

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana. (2015). *Educación Básica Alternativa en Lima Metropolitana*. Recuperado de <http://www.dreim.gob.pe/dreim/portal/educacion-basica-alternativa-en-lima-metropolitana/>

Enrique Ruelas Baraja. (2012). *Conferencia magistral: La importancia de la intersectorialidad en los determinantes de la salud*.

Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES. (2013). *Capacitación pesquera*. Recuperado de: <https://www.fondepes.gob.pe/index.php/2013-04-18-21-38-42>

[Harvard Business School. \(2014\). Innovación incremental vs. innovación radical. Ventajas e inconvenientes. Recuperado de https://retos-directivos.eae.es/innovacion-incremental-vs-innovacion-radical-ventajas-e-inconvenientes/](https://retos-directivos.eae.es/innovacion-incremental-vs-innovacion-radical-ventajas-e-inconvenientes/)

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2012). *I Censo Nacional de la Pesca Artesanal del Ámbito Marítimo 2012*.

Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (2020). *Informe técnico: Estadísticas de las tecnologías de información y comunicación en los hogares. Trimestre Octubre - Noviembre - Diciembre 2019.*

Marina De Guerra Del Perú. (2012). *Texto Único de Procedimientos Administrativos.*

Ministerio de Educación - Viceministerio de Gestión Pedagógica. (2018). *Lineamientos y estrategias generales para la Supervisión Pedagógica.*

Ministerio de Educación. (2011). *Diseño de currículo experimental para la carrera profesional de profesor en educación básica alternativa- Dirección de Educación Superior Pedagógica - Área de Formación Inicial Docente.*

Ministerio de Educación. (2013). *Resolución Ministerial 427-2013-ED (Directiva N° 020-2013-MINEDU/VMGP-DIGEBA "Orientaciones para desarrollar atención semipresencial en los centros de Educación Básica Alternativa.*

Ministerio de Educación. (2015). *Resolución Ministerial 215-2015-MNEDU. Aprobación de Reglamento de Organización y Funciones – ROF.*

Nuria Cunill-Grau. (2014). *La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales: Un acercamiento analítico-conceptual.*

[Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO. \(2006\). ¿Qué es educación de adultos? Responde la UNESCO. Recuperado de: http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001494/149413s.pdf](http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001494/149413s.pdf)

Victorino Liberio y Ana Victor. (2010). *Educación para adultos en el siglo XXI: Análisis del modelo de educación para la vida y el trabajo en México ¿avances o retrocesos?* En *Tiempo de Educar*, año 11, segunda época, número 21, enero – junio de 2010.

ANEXOS

ANEXO A: Lista de actores entrevistados

Entidad	Cargo
MINEDU	Especialista de Dirección de Educación Básica Alternativa
CEBA Callao	Docente
CEBA Paita	Docente
CEBA Paita	Director
CEBA Callao	Alumnos

ANEXO B: Transcripción de entrevista a Elena Cassana – Especialista DIGEBA

- Muchas UGEL no dan la facilidad para implementar aulas periféricas con horarios flexibles de sábado y domingo y que no hay docentes.
- En Piura, con gran población de pescadores no hay docentes solo hay 1 docente de EBR de primaria y se solicita que un docente de secundaria cubra el requerimiento. Por lo cual el servicio se torna irregular.

- Problema de gestión en la dotación en las autorizaciones de atención en semi presencial y eso se gestiona por medio de los directores y los especialistas de UGEL. Se tiene alta rotación de especialistas y sino son especializados, sino que son de EBR. Mala interpretación de la norma.
- El monitoreo de las aulas no se da de manera continua, sino más de manera cómo supervisión de 1 o dos veces y colocan sus evaluaciones de que hay pocas personas. Si no hay monitoreo frecuente, el director tampoco controla a los profesores y demás. Ello ocasiona que los docentes no hagan clases significativas para los alumnos, con los materiales desarrollados especialmente para ellos.
- La normativa es específica en que se tiene que lograr la educación por campos, no por áreas. Se ha encontrado que se ha repartido los materiales y no se han entregado los materiales. Las clases se han brindado como general pero no lo desarrollado en especial para los pescadores.
- A los docentes se les capacitó en el uso de materiales, pero no lo pudieron hacer porque el director no lo uso. Caso Tumbes es que no se entregó los materiales.
- Los alumnos son evaluados por medio de normas de evaluación, del proceso y de cada unidad. Se toman pruebas. En la modalidad de EBA no hay repitencia, si sale jalado se le toma evaluación y sigue llevando el siguiente con parte del otro grado.
 - Hay oportunidad de los estudiantes puedan solicitar evaluación al final del año. Pero se tiene un nuevo marco curricular para que ya no se tenga la evaluación cuando no van y así no aprueben siguen pasando de año.

Solicitud de creación

Comisión de PRODUCE Y FONDEPES – 2016

Gerente de pesca artesanal con jefe de capacitación de FONDEPES por pedido del ministro estaba cansado de recibir memoriales de los gremios de pescadores solicitando que se les exonere del certificado del quinto de secundaria para trámites de títulos y licencias.

El Minedu elaboró la propuesta por medio de la data de INEI con el Censo de Pesca Artesanal del 2012. Se organizaron 3 talleres a OPS en Pisco, Nazca y Piura con gremios de pescadores para tener un perfil ocupacional y que luego con SINEACE se organizó la norma de competencia del pescador artesanal. Además, se aplicaron unos cuestionarios en Pisco donde salieron cuáles eran los temas en los cuáles los pescadores estaban interesados para tener una propuesta pedagógica con ejes temáticos con docentes de la Dirección y con docentes de FONDEPES se hizo la matriz curricular y con diálogo con la Matriz Básica Regular. Luego se contrataron las consultorías para el diseño de materiales de auto aprendizaje porque la idea es que esta propuesta educativa sea semi presencial.

FONDEPES ingresa a la formulación en el sentido de la Matriz Curricular, porque reconoce los conocimientos de los pescadores. No solo servía la norma de competencia, sino que la experiencia de los docentes capacitadores de FONDEPES sirvió para que les dijeran de toda la Matriz curricular cuáles eran los conocimientos que ellos ya tenían.

MINEDU invitó a FONDEPES desde el inicio de la propuesta más que PRODUCE porque hubo mucho cambio de ministro, en cambio el jefe de capacitación Germán Chávez se mantuvo y eso le ha dado mucha continuidad a la relación pese a que no hay convenio solo una carta de entendimiento.

Se hizo una mesa de trabajo donde se invitó a Capitanía de Puerto, FAO, PRODUCE, FONDEPES, DIREPRO, CEBAS. Se tiene listas de asistencia de mesas de trabajo donde se aportaban cosas a la propuesta.

PROBLEMA es un tema de articulación entre los diferentes actores.

Hay demanda potencial, pero no hay demanda efectiva. Que puede ser por todas las deficiencias de la oferta educativa, que la demanda no es tal como se esperaba. Se tienen 25 000 personas que no terminaron, 17 mil secundaria pero solo se tuvieron 440 matriculados a 2017. En Piura se esperó mayor participación.

Se ve desinterés de los pescadores, porque la percepción es que ellos sienten que terminar sus estudios no les generará beneficio. Hace falta articular una propuesta educativa que haga que los estudiantes asistan a clase en la medida en que no solo sea terminar la básica, sino a profesionalizarse. No solo terminar secundaria, sino que harán mejor su trabajo, vía una capacitación, mediante la certificación de normas de competencia por ejemplo. Actualmente no hay algo que los certifique xq no hay entidad que certifique, se le ha ofrecido a PRODUCE pero aún no han aceptado.

Se tiene que buscar que un instituto superior donde haya algo de pesca, donde ellos puedan certificarse en algo de rango medio o superior o universitario lo más jóvenes. Hacer ver que hay una articulación de la educación básica y una ruta hacia la profesionalización.

CASO CALLAO

Cuando se empezó se tenían pocos estudiantes solo 5, pero la profesora y el director buscaron que se puede hacer. FONDEPES empezó a dictar clases en puerto, con capacitación en marinería de pesca artesanal. Se convocó y se aparecieron como 80 personas y les dijo que si querían la capacitación tenían que inscribirse en el colegio.

La capa se ha hecho 3 veces marinero artesanal y han terminado 88 personas matriculadas en el EBA.

El que los pescadores vean que es un curso que no es organizado por el gremio, que es gratuito por gestión del MINEDU. El hacer los cursos les han cambiado el panorama a muchos. El deseo de capacitación de algas y microempresa no lo tiene FONDEPES pero la entrevistada menciona que les encantaría que este tipo de capacitación se pueda tener. (MIRNA LAY) La gente que se dedica a la pesca se relacione con acuicultura, algas, emprendimiento. Cree que las empresas que hacen RS con pescadores artesanales para el desarrollo de capacidades. Eso atraería la demanda potencial para que los pescadores se matriculen.

ANEXO C: Guía de la Entrevista cualitativa semi estructurada

Entrevista a docente de Centro de Educación Básica Alternativa que trabaja con pescadores artesanales

Buenos días, mi nombre es Solang Orihuela y soy alumna de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas. Es de mi interés sistematizar los procesos internos y que estos sirvan de insumo para la investigación que vengo realizando con motivo de la maestría de Gobierno y Políticas Públicas que me encuentro cursando. Por ello, desearía conocer, desde su posición como docente en el CEBA del Callao la labor que ha venido desarrollando en relación a la educación básica alternativa con pescadores artesanales.

El motivo de la presente entrevista es recopilar información respecto al funcionamiento del CEBA y el sistema de formación especializado para pescadores artesanales. Esta entrevista durará 30 minutos aproximadamente y será grabada

con el fin de analizar la información posteriormente. La grabación servirá únicamente para contar con un registro transcrito de la entrevista y para uso netamente académico. En este sentido, garantizamos que no se divulgará el audio, a menos que se cuente con su consentimiento ¿Tiene alguna pregunta o duda sobre lo dicho? ¿Está de acuerdo con que se le grabe? ¿Le parece bien si comenzamos con la entrevista?

I. **Exploratoria y de definición**

1. ¿Desde cuándo labora usted como docente en el CEBA? ¿Cuál es su función?
2. ¿Cómo se llama el CEBA y con cuánto alumnado cuentan en general?
3. ¿Cuánto alumnado tienen en el programa para pescadores artesanales en el 2017? ¿Cómo está compuesta actualmente su aula?
4. En cuanto al programa para pescadores artesanales ¿Desde cuándo usted viene laborando como docente en el programa?
5. Para realizar la labor, ¿se han desarrollado capacitaciones para el dictado con alumnos que pertenecen a la actividad pesquera? Si/No, ¿Por qué? ¿Quiénes asumieron la responsabilidad de darles la capacitación?

II. **Funcionamiento del programa**

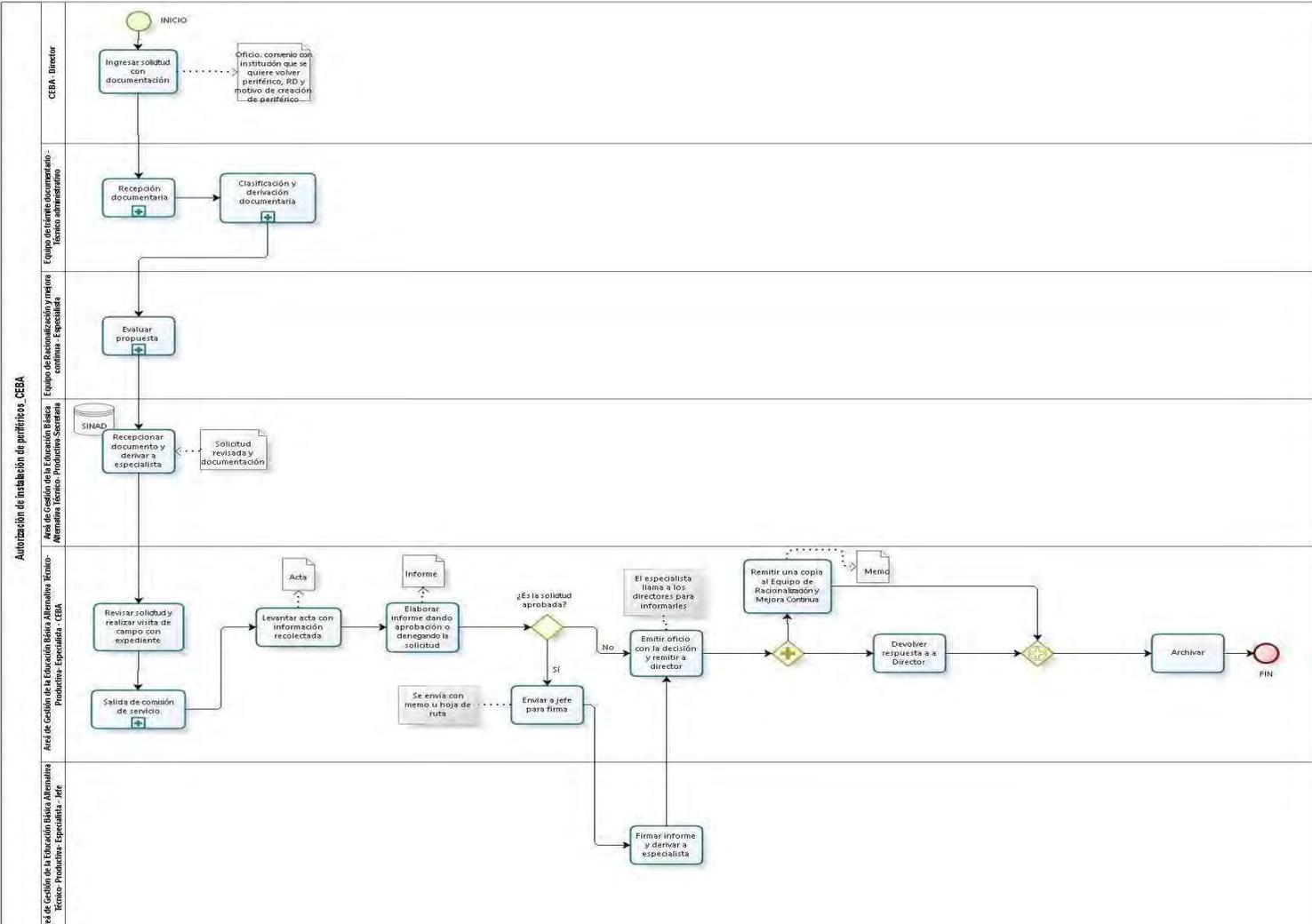
Preguntas de proceso

6. Desde su conocimiento, ¿Cómo es la búsqueda del aula periférica para el funcionamiento del programa? ¿Quiénes intervienen en el proceso?
7. ¿Cómo es el proceso de captación de alumnos y matrícula? ¿Nos puede contar cuáles fueron los pasos que siguió para el registro?
8. Desde su labor, ¿Cómo es el monitoreo por parte de la UGEL y el director del CEBA hacia la ejecución del programa?
9. ¿Cómo se desarrolla un año escolar regular dentro del CEBA con este programa dirigido a pescadores artesanales?

Preguntas de opinión

10. Desde su posición, ¿Cuál es su percepción respecto de tener un programa especial para pescadores artesanales? ¿Por qué?
11. ¿Cuál es la percepción de los pescadores respecto de tener un programa especialmente diseñados para ellos? ¿Por qué?
12. ¿Ha recibido el material educativo especializado para pesca? Si es sí: ¿cómo considera que los materiales apoyan el proceso de aprendizaje? Si es no: ¿Tenía conocimiento de la existencia del mismo?
13. ¿Qué fortalezas y limitaciones puede del programa de EBA para pescadores? ¿Por qué?
14. Desde sus experiencias ¿Qué mejoras realizarías?
15. A partir de lo conversado, ¿tiene alguna reflexión que aportar?

ANEXO D: Modelo de flujo de actividades en monitoreo a CEBA



ANEXO E: Diseño de talleres de capacitación de plataforma “Pescando Conocimientos”



TALLERES DE CAPACITACIÓN EN USO DE PLATAFORMA “PESCANDO CONOCIMINETO”

Metodología:

Los talleres se desarrollarán en las aulas designadas para las clases de los pescadores artesanales de manera regular, se busca que sean prácticos en su totalidad. Cada taller tendrá una duración de 2 horas en el horario regular de funcionamiento del CEBA – Centro de Educación Básica Alternativa.

Objetivos:

- Sensibilización de los estudiantes para uso de la plataforma.
- Profesores capacitados y con interés por uso de tecnologías en las clases.
- Uso diario de la plataforma “Pescando oportunidades”

Materiales:

- Contar con espacio físico para los capacitadores, con un proyector y laptop. De no ser posible los capacitadores llevarán uno al lugar designado.
- Celulares de los alumnos con espacio para descargar una aplicación.

- Materiales físicos adecuados a pesca entregados a los alumnos en el último año de clases.

Desarrollo de capacitación:

Taller 1:

- ❖ Beneficios de clases a distancia
 - Iniciar con dinámica rompehielo: Conociéndonos
 - ¿Por qué llevo este tipo de clases en el CEBA?
 - ¿Qué me permite la plataforma?
- ❖ Ingreso de usuario
 - Creación de usuario en plataforma, por medio de la proyección del uso en la pizarra y de acompañamiento personalizado a los estudiantes.
- ❖ ¿Cómo ingresar a mi clase?
 - Modelo de clase en demo de aplicación, con revisión de los videos, pts y lecturas.
- ¿Cómo rendir mis evaluaciones?
 - Modelo de clase en demo de aplicación, con rendición de evaluación corta.

Taller 2:

- ❖ ¿Qué hago si quiero contactar a mi profesor?
 - Uso de demo de plataforma en relación con el profesor y director del CEBA
- ❖ ¿Cómo responder a las encuestas?
- ❖ Uso de demo de plataforma para responder encuestas y grabar las respuestas
- ❖ Taller de uso de la plataforma

- Resolver dudas de uso de la plataforma para alumnos y docente guía previamente capacitado.

Taller 3:

- ❖ Clase modelo con apoyo en presencial
 - Desarrollo de una clase piloto con el docente guía y presencia de los consultores a fin de resolver dudas o complicaciones en la misma.



ANEXO F: Orden de servicio para elaboración de plataforma “Pescando Conocimientos”

FORMATO RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (SERVICIOS)				
1. DATOS GENERALES				
1.1 Fecha de emisión del formato				
1.2. Área usuaria	Dirección de Educación Básica Alternativa - DEBA			
1.3. Denominación de la contratación	Contratación del servicio de desarrollo de aplicativo para educación básica alternativa			
1.4. Actividad del POI vinculada a la contratación				
1.5. N° de referencia del PAC				
1.6. Proyecto de inversión pública	Código			
	Documento que de daro la viabilidad			
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO				
2.1. Datos del requerimiento	Documento de requerimiento	Informe N° 00183-2019-MINEDU/DEBA-ER	Fecha de recepción	
2.2. Modificaciones efectuadas al requerimiento por parte del área usuaria	Fecha de segunda versión		De oficio	
	Fecha de tercera revisión			
2.3. Señalar si la contratación incluirá paquetes	Si		No	X
	Se ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.			
2.4. Señalar si la contratación se efectuará por ítems	Si		No	X
2.5. Señalar si se ha llevado a cabo un proceso de estandarización	Si	X	No	
	Documento de aprobación de la estandarización		Fecha de aprobación	
2.6. Señalar si el servicio objeto de la contratación ha sido homologado	Si		No	
	N° de resolución que aprobó ficha de homologación		Fecha de inicio de vigencia	
2.7. Requerimiento	se visualiza en el Capítulo III de la Sección específica de las bases			
2.8. Observaciones al requerimiento				

ANEXO G: Orden de servicio de capacitadores para “Pescando Conocimientos”

		CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN(A) ESPECIALISTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EIB DE LA MACRO REGIÓN SUR PARA LA DEIB (CÓDIGO AIRHSP 000279)																																														
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO - AIRHSP:																																																
Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante		DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE																																														
Fuente de Financiamiento	<input checked="" type="checkbox"/> RROO	<input type="checkbox"/> RDR	<input type="checkbox"/> Otros Especificar: _____																																													
Nombre de puesto	ESPECIALISTA																																															
Unidad Ejecutora	026																																															
Correlativo de Cadena (meta presupuestaria)	0155																																															
Actividad POA	2																																															
Tarea del POA	1																																															
Misión del puesto a contratar	Brindar asistencia técnica y diseñar propuestas formativas para el fortalecimiento de capacidades de los docentes eib de la macro región sur, en el marco de las políticas educativas de la Dirección Educación Intercultural Bilingüe.																																															
FUNCIONES DEL PUESTO																																																
<ol style="list-style-type: none"> Brindar asistencia técnicamente pedagógica y asesorar a los Gobiernos Regionales DRE y UGEL para la implementación de la formación en servicio de docentes EIB. Coordinar los procesos de fortalecimiento de capacidades y los procesos formativos de la formación en servicio de docente EIB en coordinación con las IGED. Diseñar, elaborar, ejecutar, monitorear y evaluar los planes y actividades para la intervención en las redes educativas rurales bilingües y el acompañamiento pedagógico a IIEB EIB. Participar en la implementación de la Propuesta Pedagógica de la Educación Intercultural Bilingüe con estrategias de escuelas Unidocentes, Multigrado y multiedad de la educación inicial y primaria. Brindar asistencia pedagógica a los Gobiernos Regionales e Instancias de Gestión Descentralizada en la implementación de la Educación Intercultural Bilingüe en contextos rurales y urbanos. Revisar y mejorar el sistema de información de las políticas de EIB de acuerdo a las líneas estratégicas del Plan Nacional de EIB. Otras funciones asignadas por la Dirección, relacionadas a la misión del puesto. 																																																
FORMACIÓN ACADÉMICA																																																
A.) Formación Académica		B.) Grado(s)/situación académica y estudios																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Completa</th> <th>Incompleta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior Superior Pedagógica (3 ó 4 años)</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Universitario</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>			Completa	Incompleta	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior Superior Pedagógica (3 ó 4 años)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td>Educación primaria y/o Inicial</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Título Licenciatura</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Maestría</td> </tr> <tr> <td>Estudios</td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Grado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">No aplica</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Doctorado</td> </tr> <tr> <td>Estudios</td> <td>Egresado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">Grado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td colspan="2">No aplica</td> </tr> </tbody> </table>		<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Educación primaria y/o Inicial	<input type="checkbox"/> Bachiller		<input checked="" type="checkbox"/> Título Licenciatura		Maestría		Estudios	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Grado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica		Doctorado		Estudios	Egresado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Grado		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No aplica	
	Completa	Incompleta																																														
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																														
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																														
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior Superior Pedagógica (3 ó 4 años)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																														
<input type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																														
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	Educación primaria y/o Inicial																																															
<input type="checkbox"/> Bachiller																																																
<input checked="" type="checkbox"/> Título Licenciatura																																																
Maestría																																																
Estudios	Egresado																																															
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																															
Grado																																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																															
No aplica																																																
Doctorado																																																
Estudios	Egresado																																															
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																															
Grado																																																
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																															
No aplica																																																
		C.) ¿Colegiatura? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Certificado de habilitación profesional vigente? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No																																														
CONOCIMIENTOS																																																
A.) Conocimientos Técnicos principales (No requieren documentación sustentatoria. Estos conocimientos deben ser considerados en la etapa de entrevista personal): Conocimiento amplio sobre planificación, organización, control y supervisión de procesos de gestión, Conocimiento de la diversidad cultural del país, Conocimiento de la educación intercultural y bilingüe, y Conocimiento en asistencia técnica a la gestión educativa - gobiernos regionales, instancias de gestión educativa descentralizada y gobiernos locales																																																
B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos. Nota: Cada curso de especialización debe tener un mínimo de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.																																																
Indique los Diplomados y/o Cursos de especialización requeridos:																																																
CURSO Y/O DIPLOMADO EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE Y/O FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y/O GESTIÓN EDUCATIVA Y/O GESTIÓN DESCENTRALIZADA.																																																

C.) Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO
Word		x				x
Excel		x				x
PowerPoint		x				x
Outlook		x				x

IDIOMAS	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

¿Se requiere contar con idioma nativo?

Sí, Especificar: _____ No

D.) Cursos Técnicos

Cursos	Nivel de dominio				Sustentado	
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	SI	NO

EXPERIENCIA

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general y específica (incluidas las prácticas profesionales), se contabilizarán a partir del egreso de la formación académica correspondiente, por lo cual, el postulante deberá presentar la constancia de egresado, caso contrario, las experiencias mencionadas se contabilizarán desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional presentado.

Experiencia General

Años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

4 años de experiencia general

Experiencia Específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Docente Auxiliar o Asistente Analista / Especialista Supervisor / Coordinador / Asesor Jefe de Área o Dpto Gerente o Director

B.) Tiempo de experiencia específica requerida para el puesto, ya sea en el sector público o privado:

3 años de experiencia en Formación docente en eib y/o acompañante pedagógico y/o en programas o proyectos educativos relacionados con la educación en contextos ebr o eib y/o puestos como especialista o coordinador en el ámbito bilingüe o rural.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), es necesario contar con experiencia en el Sector Público:

Sí, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público No, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, Planificación, Responsabilidad y Trabajo en equipo

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Lugar de prestación del servicio	CALLE EL COMERCIO N° 193 - DISTRITO DE SAN BORJA - PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA
Duración del contrato	Inicio: 16/10/2019 Fin: 31/12/2019
Contraprestación mensual	S/. 7000 (siete mil y 00/100 Soles.) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Jornada Semanal	Jornada de 40 horas semanal
Otras condiciones esenciales del contrato	

FIRMAS	
Nombre, cargo y firma del Funcionario solicitante	
Nombre y firma del Director General/ Jefe de Oficina	
Visto Bueno del Vice Ministro / Secretario General	
Visto Bueno del Órgano Responsable de las Convocatorias CAS - Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos	

CRONOGRAMA DE PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	Fecha: 06/09/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional de Empleo	Fecha: 09/09/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en Web	Del 09/09/2019 al 20/09/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Presentación de la hoja de vida documentado via Online	Del 16/09/2019 al 20/09/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SELECCIÓN		
Evaluación de la Hoja de Vida	Del 23/09/2019 al 26/09/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Publicación de los resultados de la evaluación de la Hoja de vida en Web	Del 27/09/2019 al 27/09/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Evaluación de Conocimientos y Aptitud:		
Evaluación: Conocimientos y aptitud	Del 30/09/2019 al 02/10/2019	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Lugar: Calle el comercio n° 193 - distrito de san borja - provincia y departamento de lima		
Publicación de resultados de la Evaluación de Conocimientos y Aptitud en Web	Del 03/10/2019 al 03/10/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Entrevista		
Lugar: Calle el comercio n° 193 - distrito de san borja - provincia y departamento de lima	Del 04/10/2019 al 09/10/2019	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Publicación de resultado final en Web	Del 10/10/2019 al 11/10/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato	Del 14/10/2019 al 14/10/2019	OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
Registro del Contrato	Del 15/10/2019 al 15/10/2019	OFICINA DE GESTIÓN DE PERSONAL

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
Requisitos Académicos	12.5%	20	25
Experiencia General	15.0%	20	30
Experiencia Específica	22.5%	30	45
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida	50%	70	100
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y APTITUD			
Conocimiento de la política - plan y modelo de servicio de educación intercultural bilingüe	20%	70	100
Puntaje Total de Evaluación de Conocimientos y Aptitud	20%	70	100
ENTREVISTA			
Conocimiento amplio sobre planificación, organización, control y supervisión de procesos de gestión.	10%	20	30
Conocimiento de la diversidad cultural del país.	5%	15	20
Conocimiento de la educación intercultural y bilingüe.	5%	20	30
Conocimiento en asistencia técnica a la gestión educativa - gobiernos regionales, instancias de gestión educativa descentralizada y gobiernos locales	10%	15	20
Puntaje Total de Entrevista	30%	70	100
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

NOTA1: Las etapas del proceso son cancelatorios.

La postulación para este perfil será vía online, no habrá presentación física.

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (esta documentación se presentará de manera física en la última etapa del proceso de selección que es la ENTREVISTA)

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

ANEXO H: Guía de focus de validación de innovación

Guía de focus de aplicación “Pescando conocimientos”

Buenas noches, mi nombre es Solang Orihuela y soy alumna de la Maestría de Gobierno y Políticas Públicas. Es de mi interés sistematizar los procesos internos y que estos sirvan de insumo para la investigación que vengo realizando con motivo de la maestría de Gobierno y Políticas Públicas que me encuentro cursando. Por ello, desearía conocer, desde su posición como alumnos del CEBA del Callao.

El motivo de la presente entrevista es recopilar información respecto a su percepción de la forma en como están llevando las clases y de que les parece una aplicación de celular que les presentaré. Esta entrevista durará 30 minutos aproximadamente y será grabada con el fin de analizar la información posteriormente. La grabación servirá únicamente para contar con un registro transcrito de la entrevista y para uso netamente académico. En este sentido, garantizamos que no se divulgará el audio, a menos que se cuente con su consentimiento ¿Tiene alguna pregunta o duda sobre lo dicho? ¿Está de acuerdo con que se le grabe? ¿Le parece bien si comenzamos con la entrevista?

Preguntas para alumnos:

1. ¿Cuál es su nombre y a que se dedican?
 16. ¿Cómo se animaron a matricularse al CEBA? ¿Qué les llamó la atención para realizarlo? ¿Cómo los captaron la matricularse?
2. ¿Qué opinan del programa desarrollado para pescadores artesanales? ¿Sienten que les genera bienestar, que está desarrollado para ustedes?
3. Presentación de la app, con las vistas. Recopilar: ¿Qué opinan de la app? ¿Usarían esta app si les digo que pueden llevar clases a distancia cuando están pescando o venir menos días a clases? ¿Por qué?

Preguntas para docente:

1. ¿Usaría la aplicación si le permite cargar sus clases y que se haga a distancia?
2. ¿Qué opina de la app?

Trascripción Focus Group

¿Cómo se animaron a matricularse al CEBA? ¿Qué les llamó la atención para realizarlo? ¿Cómo los captaron la matricularse?

Querer terminar sus estudios, y en colegio particular se tiene que a pagar. Encontró en el muelle el poster del CEBA y vio que era gratuito y le interesó, pidió información con la profesora y le dijo como eran las clases.

Se animó porque su familiar es pescador, y porque es madre de familia de dos pequeños y no tenía mucho tiempo para otros CEBAS que la frecuencia es diaria. Asimismo, por la cercanía física de su casa.

Una señora que la invitaron a participar hace 3 años, es una esposa de pescador artesanal.

4. ¿Qué opinan del programa desarrollado para pescadores artesanales?

¿Sienten que les genera bienestar, que está desarrollado para ustedes?

Como pescador cree que los manuales se relacionan con su trabajo, con la pesca de cómo es que el gobierno u otras embarcaciones depredan la pesca marina. Como es que hay lanchas que entran al territorio marino.

El que no respetan la cuota de pesca, entender como la cantidad de peces se reduce cada vez más y que la lectura dice que vienen otras embarcaciones que depredan la cría. Solo reciben lecturas de MINEDU o FONDEPES.

FONDEPES ayudó por medio de capacitaciones a que puedan sacar su carnet de pesca, uno de los alumnos pudo participar.

Uno de los pescadores estudiantes menciona que quiere convocar a FONDEPES y PRODUCE para que los ayude a tener el carnet de pesca, porque muchos compañeros no lo tienen.

La condición para estudiar el curso de carnet de pesca, es estudiar en el CEBA al menos, que es como un carnet que les piden en altamar.

Trabajadora del muelle: esposa de pescador, porque tiene conocimiento de la rutina de los pescadores. Respecto de que se van a pescar y que la vida es muy dura, a veces no pagan. Se enteró en el muelle, en una campaña que hizo el CEBA. Le gusta la opción de poder terminar su secundaria, porque no pudo por temas personales y que es muy gratificante para ellos.

Alumna: Una tía que vive en Puerto Nuevo le comentó, se hizo propaganda en el Día del Pescador y allí se han enterado.

**5. Presentación de la app, con las vistas. Recopilar: ¿Qué opinan de la app?
¿Usarían esta app si les digo que pueden llevar clases a distancia cuando están
pescando o venir menos días a clases? ¿Por qué?**

Se les presentó las vistas de la app, respecto de las vistas en celular. Aplicación gratuita, con códigos de entrada con aprobación del MINEDU, DRELM y director de los CEBA.

Les preocupa que la aplicación tenga que funcionar si o si con internet, pero se les explico que hay dos tipos de instalación una que es online en vivo y otra offline.

Otro tema de preocupación fue la capacitación de cómo usar la aplicación, se les explicó que vendría con clases de capacitación como se ha planteado en el plan de trabajo.

60 – 70% lo usarían - CEBA

Varios preferirían venir al salón igual porque aprenden más de forma presencial (esto está dado por el sentido de comunidad y la buena predisposición de la profesora)

Clases 3 veces a la semana – aún si se redujera a 1 vez igual preferían venir a clases. Por las explicaciones del tema, más explícito, que es porque se puede explicar.

Otra duda es por el tema de personas más adultas como de 70 años, así como el equipo que se tiene o que llevan a altamar.

Usarían la aplicación solo para emergencias, o por cansancio. Por ejemplo, un buzo si aceptaría el tener la aplicación y utilizarla por sus tiempos.

El tema de uso de la aplicación está determinado un poco por la generación, En el caso de uso de la aplicación.

Los pescadores NO SACAN sus celulares táctiles, prefieren sus celulares antiguos. Los que no son pescadores, lo usarían por tiempo.

Los pescadores si no tienen señales cuando salen a pescar, mensajes de texto whatsapp